



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS. 002
S.A.- CUANTIA: S/.12.018'595.200,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de mayo de mil novecientos noventa i cinco, ante mi, Abogado ~~PIERO GASTON~~ AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo de este Cantón, comparece el señor Licenciado XAVIER ENRIQUE MARCOS, casado, ejecutivo, a nombre y en representación, en su calidad de Gerente General de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en el otorgamiento y suscripción de la presente escritura y formula las declaraciones en ella contenidas, el señor Licenciado XAVIER ENRIQUE MARCOS, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., calidad que acredita con el nombramiento acompañado y, además, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionista de siete de abril de mil novecientos noventa i

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

cinco. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Licenciado XAVIER ENRIQUE MARCOS, por los derechos que representa, expresa: UNO) Que por escritura pública celebrada ante el Notario de Guayaquil señor Doctor Pedro Segundo Alcivar Moreira, el dieciocho de diciembre de mil novecientos treinta i siete, se constituyó SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., escritura que fue debidamente aprobada, inscrita y publicada de acuerdo con la Ley vigente a la fecha de su celebración; DOS) Que el contrato constitutivo y estatutos sociales de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., han sido modificados en varias oportunidades conforme consta de las escrituras públicas celebradas ante el Notario de este Cantón señor doctor Pedro Segundo Alcivar Moreira, el veintiseis de abril de mil novecientos treinta i ocho, trece de junio de mil novecientos cuarenta y dieciseis de febrero de mil novecientos cuarenta i tres; la celebrada ante el Notario de este Cantón, señor Doctor Tobias Alvarado Fuentes el cinco de mayo de mil novecientos cuarenta i nueve; las celebradas ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el seis de diciembre de mil novecientos sesenta i dos y veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta i nueve; las celebradas ante el Notario Noveno de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo el veintiseis de octubre de mil novecientos setenta i seis, dieciseis de junio de mil novecientos setenta i siete, doce de febrero de mil novecientos setenta i nueve y cuatro de febrero de mil novecientos ochenta i uno; las celebradas ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Eugenio Ramirez Bohorquez, el veinte de marzo de mil



novecientos noventa i uno y diez de diciembre de mil novecientos noventa i uno; y las celebradas ante el Notario Trigésimo de Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el primero de marzo de mil novecientos ochenta i cuatro, siete de mayo de mil novecientos ochenta i cinco, diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta i siete, seis de julio de mil novecientos ochenta i ocho, once de diciembre de mil novecientos noventa i dos y quince de abril de mil novecientos noventa i cuatro. Las escrituras citadas fueron debidamente aprobadas, inscritas y publicadas de acuerdo a las leyes vigentes a la fecha de su celebración. TRES) Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., en sesión celebrada el siete de abril de mil novecientos noventa i cinco, con la concurrencia y unanimidad de accionistas que representaban más del setenta i cinco por ciento del capital social suscrito y pagado, resolvió elevar el capital social y reformar los estatutos sociales, correspondiendo al compareciente como su representante legal, formular todas las declaraciones y realizar todos los trámites pertinentes para legalizar las resoluciones adoptadas. TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Licenciado XAVIER ENRIQUE MARCOS, a nombre y en representación como Gerente General de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Compañía, reunida el siete de abril de mil novecientos noventa i cinco, declara: a) Que el capital social de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A., se

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



eleva de cien mil ciento cincuenta i cinco millones doscientos veinticuatro mil trescientos sucres a ciento doce mil ciento setenta i tres millones ochocientos diecinueve mil quinientos sucres, esto es, en doce mil dieciocho millones quinientos noventa i cinco mil doscientos sucres, mediante la emisión de ciento veinte millones ciento ochenta i cinco mil novecientas cincuenta i dos acciones nuevas ordinarias y nominativas de cien sucres cada una; b) Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital se pagan mediante la capitalización de siete mil trescientos veinticinco millones quinientos trece mil ochocientos setenta i siete sucres, tomados de la cuenta de reserva por revalorización de patrimonio, dos mil treinta i un millones ochocientos ocho mil trescientos ochenta sucres tomados de la reserva legal y dos mil seiscientos sesenta i un millones doscientos setenta i dos mil novecientos cuarenta i tres sucres tomados de las reservas facultativas o voluntarias; Si el monto de las cuentas que se capitalizan sufrieren alguna variante luego de la inspección que realice la Superintendencia de Compañías, dicha diferencia será cubierta con cargo a las reservas voluntarias o facultativas. c) Que las acciones que se emiten en representación del aumento de capital se distribuirán a los accionistas, sin desembolso alguno y a prorrata de su participación accionaria actual conforme a la lista siguiente, en la que se incluye las fracciones existentes, que permanecerán en la misma cuenta reserva de patrimonio y que serán utilizados en un futuro aumento de capital por los accionistas que les corresponda:

M. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

Piero Aycart Vincenzi

NOTARIO TRIGESIMO

CANTON GUAYAQUIL

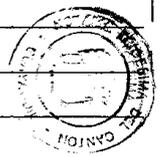
APPELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
ABARCA ANORMALIZA LUIS ANTONIO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
ADRIANA INH. C.LTDA.	50,489,700.00	6,058,700.00	56,548,400.00	54.00
ADRIAN ANTON VICENTE	16,783,400.00	2,014,000.00	18,797,400.00	8.00
ADRIAN DE SAAB YAZMIN	448,803,800.00	53,856,400.00	502,660,200.00	56.00
ADRIAN Z. DE KRONFLE MARJORIE	44,860,300.00	5,385,600.00	50,245,900.00	36.00
ADRIAN ZIAD DE IRIAS ALEXANDRA	44,860,300.00	5,385,600.00	50,245,900.00	36.00
ADRIAN ZIAD JORGE A.	112,201,600.00	13,464,100.00	125,665,700.00	92.00
AGOSTOCORP S.A.	605,739,800.00	72,808,700.00	679,548,500.00	76.00
AGRICOLA PAMAR C.A.	103,608,600.00	12,433,000.00	116,041,600.00	32.00
AGROINDUSTRIAS CASTENAR S.A.	8,916,993,500.00	1,070,039,200.00	9,987,032,700.00	20.00
AGUIAO CUBILLO JOSE	8,315,300.00	997,800.00	9,313,100.00	36.00
AGUIAO CUBILLO PEDRO	1,797,700.00	215,700.00	2,013,400.00	24.00
AGUILAR CARMEN AMELIA	2,012,500.00	241,500.00	2,254,000.00	
AGUILAR DE SERRANO ZOLA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
AGUILLET S.A.	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	98.00
AGUIRRE ANGELA VDA. DE CHAZMET	37,239,900.00	4,468,700.00	41,708,600.00	98.00
AGUIRRE AVILES ERNESTO	3,157,500.00	378,900.00	3,536,400.00	
AGUIRRE AVILES JOVITA	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	98.00
AGUIRRE AVILES MERCEDES	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	98.00
AGUIRRE AVILES XAVIER	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	98.00
AGUIRRE DE YCAZA MAELVIRA	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	98.00
AGUIRRE MEDINA JORGE GR.	953,900.00	102,400.00	1,056,300.00	68.00
AGUIRRE PUIG LUIS C.	9,310,100.00	1,117,200.00	10,427,300.00	12.00
AIZAGA QUINTANA CESAR	216,920,000.00	26,030,400.00	242,950,400.00	
ALA-VADRA Y TAMPA MIGUEL	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
ALARCON NUÑEZ CATALINA	24,428,500.00	2,931,400.00	27,359,900.00	20.00



C O T A

Pisco Ayacucho Vinchucas
 NOTARIO TRIGESTERCI APELLIDOS Y NOMBRES VALOR VALOR TOTAL PORCENTAJE
 CANTON GUAYASQUIL ACCIONES INCREMENTO REMANENT

ACCORD	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.	PAGE 1		
1	2	3		
4	5	6		
7	8	9		
10	11	12		
13	14	15		
16	17	18		
19	20	21		
22	23	24		
25	26	27		
28	29	30		
31	32	33		
34	35	36		
37	38	39		
40	41	42		
43	44	45		
46	47	48		
49	50	51		
52	53	54		
55	56	57		
58	59	60		
ARRATE MARIA SARA	119,505,200.00	14,376,600.00	134,181,800.00	24.00
ARROYO YERONT ALEJANDRO	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
ASOC. VOLUNTARIOS DE LA CARIDAD	6,181,800.00	741,800.00	6,923,600.00	16.00
AULESTIA SYLVIA DE	666,300.00	79,900.00	746,200.00	56.00
AVILES DE PONCE ISABEL	29,167,000.00	3,500,000.00	32,667,000.00	40.00
AVILES MARILU DE ANIBAL	1,674,300.00	200,900.00	1,875,200.00	16.00
AVILES SYLVIA DE PIEDRA	1,674,300.00	200,900.00	1,875,200.00	16.00
BACA PRADO JUAN PEDRO	75,620,700.00	9,074,400.00	84,695,100.00	84.00
BANCO DE GUAYASQUIL	3,194,400.00	383,300.00	3,577,700.00	28.00
BANOCREDIT, SOCIEDAD FINANCIERA	90,514,100.00	10,861,600.00	101,375,700.00	92.00
BANKING INTERNACIONAL INVESTEN	51,538,000.00	6,186,900.00	57,744,900.00	60.00
BAQUERIZO HARELMA LOLA	666,300.00	79,900.00	746,200.00	56.00
BAQUERIZO COTO LUIS FELIFE	2,489,500.00	322,700.00	3,012,200.00	40.00
BAQUERIZO DE ROGGIERO ANA MARIA	306,528,000.00	36,793,100.00	343,309,100.00	30.00
BAQUERIZO FREILE ANGELA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO FREILE FRANCISCO	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
BAQUERIZO FREILE JULIETA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO FREILE MANUEL	1,344,500.00	161,300.00	1,505,800.00	40.00
BAQUERIZO FREILE SEMESTIAN	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO MARTA ELENA DE	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
BAQUERIZO SALAZAR OSCAR ENILIO	20,187,500.00	2,422,500.00	22,610,000.00	68.00
BAQUERIZO SEIFERT DIEDO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO SEIFERT ERNA MARIA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO SEIFERT JOSE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO SEIFERT MARIA FERNANDA	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
BAQUERIZO SEIFERT PATRICIA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00



00000

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 01 DE ABRIL DE 1995

APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
BAQUERIZO SEIFERT PAULA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO SEIFERT VICTORIA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO VALENZUELA EDILIO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
BAQUERIZO VALENZUELA MARIA LUISA	1,565,300.00	187,800.00	1,753,100.00	36.00
BAQUERIZO VALENZUELA ROBERTO	1,344,500.00	161,300.00	1,505,800.00	40.00
BAQUERIZO YCAZA RODOLFO	20,900,000.00	2,508,000.00	23,408,000.00	
BARROW S.A.	47,400,900.00	5,488,100.00	53,089,000.00	8.00
BASTE BASSO VITTORIO	6,278,700.00	753,400.00	7,032,100.00	44.00
BEQUE WAGNER MERCEDES MARIA	17,497,900.00	2,099,700.00	19,597,600.00	48.00
BEJAR DE BUENAS ALICIA	263,212,900.00	31,505,500.00	294,798,400.00	48.00
BELTRAME IRENE DE FONDEVILLA	479,762,200.00	57,571,400.00	537,333,600.00	64.00
BERNAL C. HUGO R.	21,535,900.00	2,584,300.00	24,120,200.00	8.00
BERTALLO DE SUZMAN ANA	20,187,500.00	2,422,500.00	22,610,000.00	
BIAGGI FUENTES ANGELA	143,150,100.00	17,179,200.00	160,329,300.00	12.00
BOLDINA FUDA LUIS ENRIQUE	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
BONIFAZ ANA MARIA DE ROMANCE	1,116,200.00	133,900.00	1,250,100.00	44.00
BONIFAZ ANDRADE ERISTOBAL	1,116,200.00	133,900.00	1,250,100.00	44.00
BONIFAZ ANDRADE DEMETRIO	1,116,200.00	133,900.00	1,250,100.00	44.00
BONIFAZ ANDRADE DIEGO	1,116,200.00	133,900.00	1,250,100.00	44.00
BONIFAZ ANDRADE HEPTALI	1,116,200.00	133,900.00	1,250,100.00	44.00
BONIFAZ TERESA DE GOMEZ DE LA TO	1,116,200.00	133,900.00	1,250,100.00	44.00
BRAND TERESA ORDOÑEZ DE	14,837,500.00	1,780,500.00	16,618,000.00	
BUENDI FALSADE MARCEL	1,652,300.00	198,200.00	1,850,500.00	76.00
BUSTOS DE ALLEN MARIETA	10,384,700.00	1,246,100.00	11,630,800.00	64.00
C.A.CIVIL PREDIAL INVERSIONISTA	245,716,100.00	29,485,900.00	275,202,000.00	32.00
CABRERA ESPINOZA GERMAN	1,283,500.00	154,000.00	1,437,500.00	20.00



0 0 7

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 01 DE ABRIL DE 1995

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

NOTARIO TRIGESIMO
ANTONIO GUAYAQUIL

APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
CALLEAS DE MATEUS ANGELA	1,119,800.00	134,300.00	1,254,100.00	76.00
CAMPOS VALVERDE DUNIA ISABEL	12,030,200.00	1,443,600.00	13,473,800.00	24.00
CANDEL DE BROUET HORTENCIA	13,462,900.00	1,615,500.00	15,078,400.00	48.00
CARBO DE JIMENEZ MA. LEONOR	5,316,600.00	637,900.00	5,954,500.00	92.00
CARBO DE MORALES ISABEL	5,316,600.00	637,900.00	5,954,500.00	92.00
CARBO PONCE ISHAI	5,316,600.00	637,900.00	5,954,500.00	92.00
CARBO PONCE PEDRO	5,316,600.00	637,900.00	5,954,500.00	92.00
CARCIENTE P. JOSE	46,549,400.00	5,585,200.00	52,134,600.00	9.00
CARCIENTE EVELYNE	178,039,600.00	21,344,700.00	199,404,300.00	52.00
CARCIENTE JOSE	22,438,900.00	2,692,600.00	25,131,500.00	68.00
CARDENAS OSWALDO LEON	173,679,800.00	23,241,500.00	216,921,300.00	76.00
CARDENAS DE AMADOR MARGARITA	26,548,900.00	3,185,800.00	29,734,700.00	68.00
CARRIONAME DE NACIAS JOSEFINA	285,111,000.00	34,213,300.00	319,324,300.00	20.00
CARRASCO DE CARRION LUCIA	4,485,200.00	537,900.00	5,023,100.00	84.00
CARRASCO RODRIGUEZ GUIDO	12,325,500.00	1,480,200.00	13,805,700.00	60.00
CARRERA DEL RIO LUIS	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
CARRERA BROUET DAVIDO	463,500.00	55,600.00	519,100.00	20.00
CARRION DE BAGUERIZO ROSAHA	22,644,300.00	2,717,300.00	25,361,600.00	16.00
CARRION DE MERTHO LUCIA	22,644,300.00	2,717,300.00	25,361,600.00	16.00
CARRION DE NORDA VIVIAN	22,644,300.00	2,717,300.00	25,361,600.00	16.00
CARRION LUCIA YCAZA DE	451,087,700.00	55,330,500.00	516,418,200.00	24.00
CARRION MARINA DE	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
CARRION PUERTAS JOSE	813,153,700.00	97,578,400.00	910,732,100.00	44.00
CARRION YCAZA ANDRES ENRIQUE	22,644,300.00	2,717,300.00	25,361,600.00	16.00
CARRION YCAZA CARLOS EDUARDO	22,644,300.00	2,717,300.00	25,361,600.00	16.00
CARRION YCAZA JOSE	22,644,300.00	2,717,300.00	25,361,600.00	16.00

80000

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 30 DE ABRIL DE 1995

APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
CANTWRIGHT ERROL	49,454,700.00	5,934,500.00	55,389,200.00	64.00
CASA DE VALORES DEL PACIFICO S.A.	107,955,900.00	12,954,700.00	120,910,600.00	8.00
CASA DE VALORES S.A. CREFINSA	11,846,000.00	1,421,500.00	13,267,500.00	20.00
CASA DE VALORES TRANSURBANTIL S.	299,125,700.00	33,895,000.00	333,020,700.00	84.00
CASA Y CAMPO S.A.	6,548,976,700.00	785,879,600.00	7,334,856,300.00	4.00
CASANDAR MERCEDES HOLINA	30,291,200.00	3,634,900.00	33,926,100.00	44.00
CASAWAL S.A.	76,162,800.00	9,139,500.00	85,302,300.00	36.00
CASTRO GONZALEZ ERNESTO	146,045,400.00	17,525,400.00	163,570,800.00	48.00
CAVALSA, CASA DE VALORES BUENRE	303,633,700.00	36,436,000.00	340,069,700.00	44.00
CEBALLOS SANTOS EDUARDO	7,402,600.00	888,300.00	8,290,900.00	12.00
CEVALLOS BERTILLO PATRICIA	25,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	14.00
CHALELA COSTA INES	34,265,000.00	4,111,800.00	38,376,800.00	
CHALELA COSTA JUAN	34,466,200.00	4,135,900.00	38,602,100.00	44.00
CHAVEZ TORRES ROBERTO	1,815,500.00	217,800.00	2,033,300.00	40.00
CHIRIBOGA JAIME	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
CIA INMOBILIARIA YOLANDA S.A.	10,025,100.00	1,203,000.00	11,228,100.00	12.00
CIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES	84,522,400.00	10,142,600.00	94,665,000.00	88.00
CIA. AZUCARERA VALDEZ S.A.	7,838,300.00	940,500.00	8,778,800.00	96.00
CIA. INMOBILIARIA SURAMER S.A.	59,237,900.00	7,108,500.00	66,346,400.00	48.00
CIA. DE INVERSIONES GUAYAGUIL S.A.	1,085,874,400.00	130,304,900.00	1,216,179,300.00	28.00
CIRES C. ELSIE Y/O ZAYRA G. DE C	8,221,900.00	986,600.00	9,208,500.00	28.00
CIVIL Y MERC. INMOB. JOJUELAR S.A.	22,211,000.00	2,665,300.00	24,876,300.00	20.00
COBOLSA C. A. CASA DE VALORES	144,283,900.00	17,313,900.00	161,597,800.00	60.00
COELLO CARRON TILSO ENRIQUE	11,567,800.00	1,388,100.00	12,955,900.00	36.00
COLEGIO 20 DE ABRIL	43,752,800.00	5,250,300.00	49,003,100.00	36.00
COLLANTES LOPEZ ARTURO	522,956,000.00	62,754,700.00	585,710,700.00	20.00



60000

LISTADO DE ACCIONISTAS AL

1 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESIMO	APellidos y Nombres	V A L O R ACCIONES	V A L O R INCREMENTO	T O T A L	PORCION REMANENT
ANTONIO GUAYABANO					
	COMERCIAL JAMBELI CIA. LTDA.	22,438,900.00	2,692,600.00	25,131,500.00	48.00
	COMPANIA PRELAGUAR S. A.	4,418,079,700.00	530,169,500.00	4,948,249,200.00	64.00
	CONPRACORP S.A.	676,418,600.00	81,170,200.00	757,588,800.00	32.00
	CONSTRUCTORA PLAZA CIA. LTDA.	95,141,800.00	11,417,000.00	106,558,800.00	16.00
	CORQUESA S.A.	1,715,165,500.00	205,619,800.00	1,920,785,300.00	60.00
	CORNEJO DE VON SUCHMANN MARCELA	67,756,900.00	8,130,800.00	75,887,700.00	28.00
	CORNEL DE QUIROZ ADELA	11,968,100.00	1,436,100.00	13,404,200.00	72.00
	CORNEL DEL HIERRO RICARDO	2,420,500.00	290,400.00	2,710,400.00	
	CORNEL JONES CESAR	47,122,800.00	5,654,700.00	52,777,500.00	36.00
	CORNEL RAMIREZ ANA	11,968,100.00	1,436,100.00	13,404,200.00	72.00
	CORNEL RAMIREZ JULIAN	110,925,600.00	13,311,000.00	124,236,600.00	72.00
	CORNEL ROBLES CESAR	198,803,800.00	23,856,400.00	222,660,200.00	56.00
	CORNEL WRIGHT ELIZABETH	119,729,100.00	14,367,400.00	134,096,500.00	92.00
	CORPINAL CASA DE VALORES CORPORA	515,502,600.00	61,620,300.00	575,122,900.00	12.00
	CORPORACION PESQUERA ECUATORIANA	23,785,600.00	2,854,200.00	26,639,800.00	72.00
	CORREIA ANA BUSOLETS DE	296,590,700.00	35,590,800.00	332,181,500.00	84.00
	CORREIA DA SILVA JOSE	296,907,400.00	35,628,800.00	332,536,200.00	88.00
	COSTA COLONIAS RAYON	432,421,000.00	51,890,500.00	484,311,500.00	20.00
	COSTA COSTA JHINE	426,362,900.00	51,163,500.00	477,526,400.00	48.00
	COSTA COSTA JOSE RAYON	426,362,900.00	51,163,500.00	477,526,400.00	48.00
	COSTA COSTA MARIA DE LOS ANGELES	426,362,900.00	51,163,500.00	477,526,400.00	48.00
	COSTA DE COSTA ANGELINA	251,525,900.00	30,159,100.00	281,685,000.00	8.00
	CRAWFORD LOURDES PONCE DE	37,277,300.00	4,473,200.00	41,750,500.00	76.00
	CRESPO FERNANDEZ DE CORDOVA AMER	12,363,800.00	1,483,600.00	13,847,400.00	56.00
	CRESPO FERNANDEZ DE CORDOVA ENRI	12,363,800.00	1,483,600.00	13,847,400.00	56.00
	CRESPO FERNANDEZ DE CORDOVA TEDO	12,363,800.00	1,483,600.00	13,847,400.00	56.00



0010

ACCIONES		SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.		PAG 1	
Piero Aycaer Vincañez		LISTADO DE ACCIONISTAS AL		1 DE ABRIL DE 1995	
NOTARIO TRIGESIMO		CANTON GUAYAQUIL			
	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
8	CRESPO SANCHEZ ARMANDO	39,349,600.00	4,721,900.00	44,071,500.00	52.00
10	CRESPO SERRANO DIEGO	39,349,600.00	4,721,900.00	44,071,500.00	52.00
12	CUBILLO DE MARTINEZ ARIANA	9,967,500.00	1,196,100.00	11,163,600.00	
14	CUBILLO GAME JOHN	6,072,900.00	728,700.00	6,801,600.00	36.00
16	CUBILLO GAME LUIS	679,400.00	81,500.00	760,900.00	28.00
18	CUBILLO GAME WALTER	2,242,400.00	269,000.00	2,511,400.00	89.00
20	CUBILLO MOLINA ANGELICA	126,300.00	15,100.00	141,400.00	56.00
22	CUBILLO MOLINA CLARA	126,300.00	15,100.00	141,400.00	56.00
24	CUBILLO MOLINA MARGARITA	126,300.00	15,100.00	141,400.00	56.00
26	CUBILLO MOLINA MARISA	126,300.00	15,100.00	141,400.00	56.00
28	CUBILLO MORENO JOSE ALFREDO	542,400.00	65,000.00	607,400.00	88.00
30	CUBILLO MORENO LAMINIA	542,400.00	65,000.00	607,400.00	88.00
32	CUBILLO MORENO MARCIA	542,400.00	65,000.00	607,400.00	88.00
34	CUBILLO REMELIA ELISA	6,600,800.00	792,000.00	7,392,800.00	96.00
36	CUETO DE GUARNEAS ISABEL	720,528,300.00	86,463,300.00	806,991,600.00	96.00
38	CUETO DE YANCA TERESA	117,611,500.00	14,137,300.00	131,748,800.00	90.00
40	CUEVA DE ZURITA GLADYS	1,011,300.00	121,300.00	1,132,600.00	56.00
42	DAVELA S. RODRIGO	2,208,000.00	264,900.00	2,472,900.00	60.00
44	DE YCAZA AROSENDA CARLOS	3,709,700.00	445,100.00	4,154,800.00	64.00
46	DE YCAZA DE MEDINA PA. VICTORIA	39,452,000.00	4,734,200.00	44,186,200.00	40.00
48	DE YCAZA DIAZ ENRIQUE	39,452,000.00	4,734,200.00	44,186,200.00	40.00
50	DE YCAZA DIAZ JORGE	39,452,000.00	4,734,200.00	44,186,200.00	40.00
52	DE YCAZA DIAZ MARIA C.	39,452,000.00	4,734,200.00	44,186,200.00	40.00
54	DE YCAZA PLAZA ISIDRO	3,713,500.00	445,400.00	4,158,900.00	20.00
56	DEL HIERRO DANIEL	4,463,200.00	537,900.00	5,001,100.00	84.00
58	DIAZ JIMENEZ FERNANDO	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00



100000 112

100000 112

100000 112

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 30 DE ABRIL DE 1995

PELLIDOS Y NOMBRES	U A L O R ACCIONES	U A L O R INCREMENTO	T O T A L	PORCION REMANENT
DIAZ JIMENEZ LUISA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
DILLON DE INTRIAGO FANNY	5,844,600.00	701,300.00	6,545,900.00	52.00
DILLON SHOPIE DE	115,167,500.00	13,820,100.00	128,987,600.00	
DOMINGUEZ GUSTAVO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
DOMINGO DE CORKHEL ALEGRIA	2,689,500.00	322,700.00	3,012,200.00	40.00
ECUADORP S.A.	20,000,300.00	2,400,000.00	22,400,300.00	36.00
ECUADORIAN ENTERPRISES S.A.	837,800.00	100,500.00	938,300.00	36.00
ECUATORIANA DE DESARROLLO S.A.	35,802,000.00	4,296,200.00	40,098,200.00	40.00
EQUIGUREN E. AUGUSTO	54,676,700.00	6,561,200.00	61,237,900.00	4.00
EQUIGUREN MALESTER DE VALDIVIES	51,454,400.00	6,174,500.00	57,628,900.00	28.00
ELDER GLADYS DE	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
ELJURI ANTON HENRY	69,451,700.00	8,334,200.00	77,785,900.00	4.00
ELJURI ANTON JORGE	69,451,700.00	8,334,200.00	77,785,900.00	4.00
ELJURI ANTON JUAN	76,446,200.00	9,413,500.00	85,859,700.00	44.00
ELJURI CHALELA FELIFE	2,240,700.00	268,800.00	2,509,500.00	84.00
ELJURI DE DOHNET OLGA	69,451,700.00	8,334,200.00	77,785,900.00	4.00
ELORTEGUI MAGDALENA DE	2,240,700.00	268,800.00	2,509,500.00	84.00
ESCALANTE VERNAZA JUANA	6,359,100.00	726,900.00	7,086,000.00	72.00
ESTEVES DAVALOS JANIRA	30,216,100.00	2,425,900.00	32,642,000.00	32.00
ESTEVES DAVALOS JOSEFINA	20,182,800.00	2,421,900.00	22,604,700.00	36.00
ESTEVES DAVALOS JULIETA	30,182,800.00	2,421,900.00	32,604,700.00	36.00
ESTRADA DE CREMIN SUSANA	19,968,500.00	2,396,200.00	22,364,700.00	20.00
ESTRADA DE JURADO ISABEL	13,462,900.00	1,615,500.00	15,078,400.00	48.00
ESTRADA GUZHAN EDUARDO	45,327,500.00	5,439,300.00	50,766,800.00	
ESTRADA GUZHAN JOSE	25,410,900.00	3,073,300.00	28,484,200.00	8.00
ESTRADA GUZHAN ROBERTO	45,546,400.00	5,465,800.00	51,012,200.00	8.00



0012

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 30 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYACUM	APELLIDOS Y NOMBRES	V A L O R ACCIONES	V A L O R INCREMENTO	T O T A L	PORCION REMANENT
	ESTRADA V. CARLOS	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
	ESTRADA VASQUEZ FRANCISCO	897,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
	ESTUDIO JURIDICO CRTEGA H. & ORTE	6,058,100.00	726,900.00	6,785,000.00	72.00
	FACTORANDINA S.A.	289,180,100.00	34,701,600.00	323,881,700.00	12.00
	FAJOUTTI N. GABRIEL	5,379,400.00	645,500.00	6,024,900.00	28.00
	FAJARDO MIGUEL	960,880,200.00	115,305,600.00	1,076,185,800.00	24.00
	FARFAN REYNALDO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	FERRER CORDERO DE DURAN WILLEN H	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	FERRER CORDERO DE GILBERT DELIA	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	FERRER CORDERO DE PLAZA MERCEDES	97,613,000.00	11,713,500.00	109,326,500.00	60.00
	FERRER CORDERO DE TRUJILLO LEONH	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	FERRER CORDERO RIBADENEIRA AGUST	26,940,700.00	3,232,800.00	30,173,500.00	94.00
	FERRER CORDERO RIBADENEIRA NICOL	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	FERNANDEZ DE CORDOVA TERAN HERNA	34,776,600.00	4,173,100.00	38,949,700.00	92.00
	FERNANDEZ MADRID MARIA DE	5,305,200.00	636,600.00	5,941,800.00	24.00
	FERNANDEZ U. PIEDAD	431,800.00	51,800.00	483,600.00	16.00
	FERNANDEZ MADRID G. FRANCISCO	133,700.00	16,000.00	149,700.00	44.00
	FIDUCIARIA LIPRO S.A.	178,396,600.00	21,407,500.00	199,804,100.00	92.00
	FILANMASA DE VALDRES S.A.	60,000,000.00	7,200,000.00	67,200,000.00	
	FINAGROP S.A.	165,217,000.00	19,586,000.00	184,803,000.00	40.00
	FINANCORP S.A.	19,061,400.00	2,287,300.00	21,348,700.00	68.00
	FINARIEU S.A.	17,522,400.00	2,102,600.00	19,625,000.00	88.00
	FINANWER S.A.	30,237,900.00	3,628,500.00	33,866,400.00	48.00
	FINEC S.A.	350,000,000.00	42,000,000.00	392,000,000.00	
	FLORES CURILLO ANDREA STEPHANIE	126,300.00	15,100.00	141,400.00	56.00
	FLORES DIAZ GILBERTO	2,240,700.00	268,800.00	2,509,500.00	84.00



0.0.13

LISTADO DE ACCIONISTAS AL ABRIL DE 1995

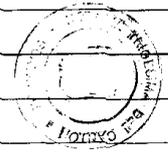
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYACUIL	PELLIDOS Y NOMBRES	V A L O R ACCIONES	V A L O R INCREMENTO	T O T A L	PORCION PORCENT
	FUCIL BAQUERIZO AUGUSTO	6,506,900.00	780,800.00	7,287,700.00	28.00
	FRANCO FERNANDEZ BALVINO	28,048,800.00	3,365,800.00	31,414,600.00	56.00
	FRANCO FERNANDEZ JOSE	27,820,600.00	3,338,400.00	31,159,000.00	72.00
	FRANCO MARIA DE	1,666,179,800.00	199,941,500.00	1,866,121,300.00	76.00
	FRENTE DE PROTECCION SOCIAL GUAY	75,620,700.00	9,074,400.00	84,695,100.00	84.00
	FUENTES CARDENAS REINALDO IVAN	55,000,000.00	6,600,000.00	61,600,000.00	
	GALARZA CORNEJO GUSTAVO	13,979,100.00	1,677,400.00	15,656,500.00	92.00
	GALLARDO DE ARSEMEÑA GLORIA	9,417,400.00	1,130,000.00	10,547,400.00	88.00
	GALLO DE PE A MARINA	1,300.00	100.00	1,400.00	56.00
	GANDOTEH C. ALEJANDRO	3,357,600.00	402,900.00	3,760,500.00	12.00
	GARCIA DE GUTIERRO ROSA	13,462,900.00	1,615,500.00	15,078,400.00	48.00
	GARCIA GARCIA ARTURO DR.	50,489,700.00	6,058,700.00	56,548,400.00	64.00
	GARCIA MARGARITA W DE.	12,139,700.00	1,456,700.00	13,596,400.00	64.00
	GOÑEZ DE PEREZ LUISA	100,671,200.00	12,080,500.00	112,751,700.00	44.00
	GOÑEZ DELIA ROSALES DE	185,456,800.00	22,254,800.00	207,711,600.00	16.00
	GOÑEZ GLADYS DE	877,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
	GOÑEZ ITURRALDE BEATRIZ	4,035,700.00	484,200.00	4,519,900.00	84.00
	GONZALEZ ALCIVAR JUAN CARLOS	2,000,000.00	240,000.00	2,240,000.00	
	GONZALEZ DE PERALTA MARIA LUISA	500,173,900.00	60,020,800.00	560,194,700.00	68.00
	GONZALEZ PORTES JUAN	5,268,700.00	632,200.00	5,901,100.00	68.00
	GONZALEZ PORTES MARIANO	319,138,000.00	38,296,500.00	357,434,500.00	60.00
	GONZALEZ VARGAS M. ROSA	82,918,000.00	9,950,100.00	92,868,100.00	60.00
	GRANJA ARHENDARIZ ADRIANA MARIA	1,344,500.00	161,300.00	1,505,800.00	40.00
	GRANJA ARHENDARIZ XAVIER FRANCIS	1,344,500.00	161,300.00	1,505,800.00	40.00
	GRAU DE HIDALGO GUILLERMINA	2,012,500.00	241,500.00	2,254,000.00	
	GREEN NANCY N.	23,785,600.00	2,854,200.00	26,639,800.00	72.00



1100

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 30 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO REGISTRADO DANTON GUAYASQUE	APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
	GUERRERO Z. ENRIQUE DR.	897,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
	QUEVEDO MOLINERE JOSE	215,714,400.00	25,885,700.00	241,600,100.00	28.00
	GUZMAN BARRUELO JULIO	75,839,900.00	9,100,700.00	84,940,600.00	88.00
	GUZMAN BERTULLO ALBERTO	31,408,300.00	3,768,900.00	35,177,200.00	96.00
	GUZMAN BERTULLO ANA MARIA	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	GUZMAN BERTULLO FERNANDO	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	GUZMAN BERTULLO GISELLA	31,408,300.00	3,768,900.00	35,177,200.00	96.00
	GUZMAN DE ARCENTALES SILVIA	3,708,800.00	349,000.00	4,057,800.00	56.00
	HANSEN ROSA DE	13,462,900.00	1,615,500.00	15,078,400.00	48.00
	HANSEN VICK DE ASPIAZU ANA	1,492,400.00	177,000.00	1,671,400.00	88.00
	HATCH GLADYS	25,396,000.00	3,047,500.00	28,443,500.00	20.00
	HEIDRICH MAX	381,732,300.00	43,407,800.00	425,140,100.00	75.00
	HEREDEROS ARTURO PEÑA BAYONA	1,900.00	200.00	2,100.00	28.00
	HEREDEROS DE CARLOS A. GONZALEZ	84,134,700.00	10,096,100.00	94,230,800.00	64.00
	HEREDEROS DE RAFAEL DILLON V.	8,221,500.00	986,500.00	9,207,900.00	56.00
	HEREDEROS SOFIA AGUILAR	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	HERNANDEZ SABIDO	114,638,800.00	13,758,800.00	128,397,600.00	56.00
	HIDALGO ESTRADA EDDIE	25,349,600.00	3,041,900.00	28,391,500.00	52.00
	HINGTON MOREIRA JACINTA	509,834,300.00	61,180,100.00	571,014,400.00	16.00
	HUERTA RENDON MERCEDES	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	ILLINGWORTH DE BECERRA MARGARITA	72,022,500.00	8,642,700.00	80,665,200.00	
	ILLINGWORTH DE PLAZA ANA LUZ	291,054,600.00	24,126,500.00	315,181,100.00	52.00
	INDUST. INVERS. SANTA ANA C. LTD	2,101,636,100.00	252,196,300.00	2,353,832,400.00	32.00
	INDUSTRIAS Y CREDITOS SOCORAN S.A.	1,463,644,700.00	175,643,700.00	1,639,288,400.00	64.00
	ING. NICKEL GARAYCOSA HELMUT	1,518,600.00	182,200.00	1,700,800.00	32.00
	INMOBILIARIA JARAPOL S.A.	2,300,000.00	276,000.00	2,576,000.00	



0015

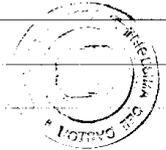
LISTADO DE ACCIONISTAS AL 01 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYACUMAS	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
	INMOBILIARIA MARIA ELVIRA S.A.	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	88.00
	INMOBILIARIA MARTOS S.A.	243,473,600.00	29,216,800.00	272,690,400.00	32.00
	INMOBILIARIA ROCAFUERTE C.A.	491,492,200.00	58,979,000.00	550,471,200.00	64.00
	INMOBILIARIA SALOQUEPUE	220,574,000.00	26,468,800.00	247,042,800.00	80.00
	INMOBILIARIA VALPAR S.A.	383,275,800.00	45,993,000.00	429,268,800.00	95.00
	INMOBILIARIA ZENZO S.A.	75,620,700.00	9,074,400.00	84,695,100.00	84.00
	INMOEC S.A., INVERSIONES MODERNAS	365,168,600.00	43,820,200.00	408,988,800.00	32.00
	INMOTERE S.A.	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	88.00
	INST. ECUATORIANO DE SEGURIDAD S	204,202,300.00	24,504,200.00	228,706,500.00	76.00
	INTERMIL FINANCIERA S.A.	95,187,300.00	11,422,400.00	106,609,700.00	76.00
	INTRIAGO DE AMADOR LOURDES	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	INTRIAGO DE SILVA MARIA PIEDAD	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	INTRIAGO DE STEVENS MARIA ELIANA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	INTRIAGO DE ZAVALA MARIA EUGENIA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	INTRIAGO POMBAR CARLOS	102,096,200.00	12,251,500.00	114,347,700.00	44.00
	INVERSIONES ASTORIA S.A.	203,617,100.00	24,434,000.00	228,051,100.00	52.00
	INVERSIONES DOGO S.A.	760,000.00	91,200.00	851,200.00	
	INVERSIONES HELIOVAL C.LTDA.	2,183,912,900.00	262,069,400.00	2,445,981,400.00	40.00
	INVERSIONES INTERNACIONALES ICA.	27,107,800.00	3,252,900.00	30,360,700.00	36.00
	INVERSIONES MIRAFRITO S.A.	334,391,600.00	40,126,900.00	374,518,500.00	92.00
	INVERSIONES TUMPAH S.A.	3,106,506,800.00	372,780,800.00	3,479,287,600.00	16.00
	INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO	816,628,400.00	97,996,600.00	914,625,000.00	8.00
	INVESTADORES S.A.	29,110,200.00	3,493,200.00	32,603,400.00	24.00
	INVISER S.A.	651,731,600.00	78,231,700.00	730,163,300.00	92.00
	ISAIAS DE ABBUD ELIZABETH	521,612,600.00	62,593,500.00	584,206,100.00	12.00
	ISAIAS DE BARAKAT AMERICA	111,523,500.00	13,382,800.00	124,906,300.00	20.00

0016

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

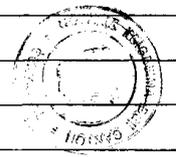
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAGUAY	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
	ISAIAS DE MASSUH MARGARITA	521,612,600.00	62,593,500.00	584,206,100.00	12.00
	ISAIAS DE SIMON MARIA LUCIA	98,060,500.00	11,767,200.00	109,827,700.00	60.00
	ITURRALDE DE ROBALINO YENNY A.	2,019,900.00	242,300.00	2,262,200.00	88.00
	ITURRALDE MORAN GUILLERMINA J.	2,019,900.00	242,300.00	2,262,200.00	88.00
	IZQUIERDO BAYAS RA. AUXILIADORA	2,012,500.00	241,500.00	2,254,000.00	
	JACK LOEB	58,560,900.00	7,027,300.00	65,588,200.00	8.00
	JAIPE CARLOS ALBERTO	20,401,000.00	2,448,100.00	22,849,100.00	20.00
	JAIPE LEONOR DE	5,155,400.00	378,400.00	5,533,800.00	8.00
	JARAMILLO GIOCONDA DE	70,748,400.00	8,489,800.00	79,238,200.00	8.00
	JARAMILLO MARCIO	897,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
	JARAMILLO V. RAFAEL	56,531,100.00	6,783,700.00	63,314,800.00	32.00
	JIMENEZ GUERRERO SANDA MARIA	8,221,600.00	986,500.00	9,208,100.00	92.00
	JONES MARRIQUE KITTY	15,614,800.00	1,873,700.00	17,488,500.00	76.00
	JONIS DE CARCIENTE RAQUEL	56,099,300.00	6,731,900.00	62,831,200.00	16.00
	JOUVIN CISNEROS JACINTO	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00
	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAGUAY	222,403,700.00	26,688,400.00	249,092,100.00	44.00
	KING GLORIA H.	105,912,200.00	12,709,400.00	118,621,600.00	64.00
	KRONFLE KRONFLE JUAN ANTONIO	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00
	KRONFLE KRONFLE MARCEL EMILIO	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00
	KRUEGER DE EHELEERT MARLIS	477,361,500.00	59,683,300.00	537,044,800.00	80.00
	KRUEGER HEINZ	692,137,700.00	83,056,500.00	775,194,200.00	24.00
	LANIADO CASTRO MAURICIO	7,402,600.00	988,300.00	8,390,900.00	12.00
	LE NORMAND DE LA FOSSE CARLOS	45,548,400.00	5,465,800.00	51,014,200.00	8.00
	LEON DE SILVA ILEANA	8,158,800.00	979,000.00	9,137,800.00	56.00
	LEON MARIA ROSA DE	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	LICOSES DE EXPORTACION S.A.	107,196,100.00	12,863,500.00	120,059,600.00	32.00



0017

LISTADO DE ACCIONISTAS AL ... DE ABRIL DE 1995

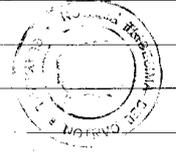
APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION PORCENT
SANTON GUAYACUIN LILIEDREN JUAN V.	308,626,100.00	37,035,100.00	345,661,200.00	32.00
LOOR BENITO	9,291,900.00	995,000.00	9,286,900.00	29.00
LOYOLA LOLA ARIZAGA DE	8,768,500.00	1,076,200.00	10,044,700.00	29.00
LUEY CECILIA	400,100.00	48,000.00	448,100.00	12.00
LUEY DE CHIVANG PATILDE	403,600.00	48,400.00	452,000.00	32.00
LUQUE MARIA LUISA DE SANCHEZ	49,639,900.00	5,956,700.00	55,596,500.00	76.00
LUQUE ROQUE DOLORES	49,639,200.00	5,959,100.00	55,618,300.00	4.00
LUQUE SILVIA ENILIO	25,538,000.00	2,824,500.00	26,362,500.00	60.00
LUQUE SILVIA GODOFREDO	200.00		200.00	24.00
MACIAS CARMIGNIANI DENISE	49,362,400.00	5,923,400.00	55,285,800.00	88.00
MACIAS CARMIGNIANI GISELLE	22,438,900.00	2,692,600.00	25,131,500.00	68.00
MACIAS CARMIGNIANI GLENDA	17,945,100.00	2,153,400.00	20,098,500.00	12.00
MACIAS CARMIGNIANI JAINE	33,638,100.00	4,038,900.00	37,677,000.00	72.00
MACIAS CARMIGNIANI MIGUEL	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	94.00
MACIAS HURTADO MIGUEL	44,880,500.00	5,385,600.00	50,266,100.00	36.00
MAGNACORP S.A.				
MAINO MORTOLA OLGA	76,736,200.00	9,208,300.00	85,944,500.00	44.00
MALDONADO DE ALSAN ISABEL	94,463,700.00	11,335,600.00	105,799,300.00	44.00
MALDONADO DE ORTEGA MARIA ELVIRA	96,715,100.00	11,605,800.00	108,320,900.00	12.00
MALDONADO S. GABRIELA	16,042,900.00	1,925,000.00	17,967,900.00	40.00
MALDONADO ORRANTA ISIDRO	1,000,000.00	120,000.00	1,120,000.00	
MALDONADO GUEVARA BEATRIZ	16,134,800.00	1,936,100.00	18,070,900.00	76.00
MALDONADO GUEVARA BOLIVAR	16,134,800.00	1,936,100.00	18,070,900.00	76.00
MALDONADO GUEVARA MARIA	16,134,800.00	1,936,100.00	18,070,900.00	76.00
MALDONADO GUEVARA TEODORO	16,134,800.00	1,936,100.00	18,070,900.00	76.00
MALDONADO GUEVARA XAVIER	16,134,800.00	1,936,100.00	18,070,900.00	76.00



LISTADO DE ACCIONISTAS

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESTIMO DANTON GUAYACUIS	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES	VALOR INTERESADO	TOTAL	PORCIÓN REINVENT
	MALO PABLO	1,423,400.00	170,800.00	1,594,200.00	8.00
	MARCHEÑO DE UBILLA TERESA	666,300.00	79,900.00	746,200.00	56.00
	MARIQUE MORALES FERNANDO	17,945,100.00	2,153,400.00	20,098,500.00	12.00
	MARCOS AGUIRRE ANA ROSA	2,336,017,300.00	280,322,000.00	2,616,339,300.00	76.00
	MARCOS AGUIRRE JUAN X.	44,680,300.00	5,385,600.00	50,065,900.00	36.00
	MARCOS DE VALLARINO MERCEDES	14,605,800.00	1,776,600.00	16,382,400.00	96.00
	MARCOS GOMEZ JUAN FRANCISCO	10,991,700.00	1,319,000.00	12,310,700.00	4.00
	MARISCAL MARIA	1,724,300.00	206,900.00	1,931,200.00	16.00
	MAROL DE OSGARIO ENRIQUETA	23,556,000.00	2,826,700.00	26,382,700.00	20.00
	MAROL DE MASPONS CLAUDINA	77,413,200.00	9,289,500.00	86,702,700.00	84.00
	MAROL DE SEMINARIO CARLOTTA	23,556,000.00	2,826,700.00	26,382,700.00	20.00
	MARQUEZ DE LA PLATA JOSEFA	2,012,500.00	241,500.00	2,254,000.00	
	MARSHALL DE ZURITA PHYLLIS	1,600,000.00	120,000.00	1,720,000.00	
	MARURI DE BORJA ROCIO	4,704,000.00	564,400.00	5,268,400.00	80.00
	MASSEM JOSE	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00
	MENDOZA CUBILLO EUSTORGIO	2,623,400.00	314,800.00	2,938,200.00	8.00
	MENDOZA CUBILLO MARGARITA	4,059,600.00	484,600.00	4,544,200.00	80.00
	MENDOZA CUBILLO ORLANDO	4,037,300.00	484,400.00	4,521,700.00	76.00
	MENDOZA DE CHAPMAN BLANCA	4,037,300.00	484,400.00	4,521,700.00	76.00
	MERINO PLAZA VICTORIA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	METLER EMILIO	112,201,600.00	13,464,100.00	125,665,700.00	92.00
	MIRANDA DE ADUN IRMA	16,875,400.00	2,025,000.00	18,900,400.00	48.00
	MONTES COELLO CARLOS Edo.	200.00		200.00	24.00
	MONTESINOS DE MOTTI MARTHA	7,621,800.00	914,600.00	8,536,400.00	16.00
	MONTESINOS DE VALDIVIESO LAURA	20,187,500.00	2,422,500.00	22,610,000.00	
	MORAL GARCIA JOSEFINA	75,620,700.00	9,074,400.00	84,695,100.00	84.00



0019

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 01 DE ABRIL DE 1995

NO. IDENTIFICACION	APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
1	MORAN SALDANA FILIBERTO	7,496,800.00	899,600.00	8,396,400.00	16.00
2	MORENO DE VALLEJO ELISA	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00
3	MORENO VALERO GERMAN Sr.	4,542,000.00	545,000.00	5,087,000.00	40.00
4	MORENO VERDINEN SOLIVAR DR.	897,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
5	MORON RODRIG	897,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
6	MUGAL CIA. LTDA.	13,231,700.00	1,587,800.00	14,819,500.00	4.00
7	MANON VASCOZ DAVID	897,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
8	MANON VASCOZ FERNANDO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	28.00
9	MARQUEZ ORTIZ LAURA	18,659,000.00	2,239,000.00	20,898,000.00	90.00
10	MARAS DE PEÑA MERCEDES	119,638,200.00	14,326,500.00	133,964,700.00	94.00
11	MARAS VIDELLI GABRIEL	370,700.00	44,400.00	415,100.00	94.00
12	MEIRON FRUGHE EDUARDO FCO.	2,397,700.00	287,700.00	2,685,400.00	24.00
13	NEVAREZ PONCE JOSEFINA	21,263,900.00	2,551,600.00	23,815,500.00	68.00
14	NIETO RODAS HECTOR S.	15,703,700.00	1,884,400.00	17,588,100.00	44.00
15	NORON DE CORDOZEA ENRIQUETA	431,800.00	51,800.00	483,600.00	16.00
16	NORON LEWIS MARIA MERCEDES	865,900.00	103,900.00	969,800.00	8.00
17	NORON LEWIS MARIA MERCEDES.	1,390,900.00	166,900.00	1,557,800.00	8.00
18	NORTON BLANCHE DE	25,349,600.00	3,041,900.00	28,391,500.00	52.00
19	NOVIEMBRECORP S.A.	46,304,700.00	5,956,500.00	51,861,200.00	64.00
20	O'ROURKE SARA DE	3,357,600.00	402,900.00	3,760,500.00	12.00
21	OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPENA -	300,022,000.00	36,002,600.00	336,024,600.00	40.00
22	OCTUBRECORP S.A.	844,687,400.00	101,362,400.00	946,049,800.00	98.00
23	OPTANOL S.A.	1,297,277,900.00	155,473,300.00	1,452,751,200.00	48.00
24	OLIVEROS REDALADO GINA	523,680,600.00	62,841,600.00	586,522,200.00	72.00
25	ORRANTIA MERCEDES GUDZMAN DE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
26	ORRANTIA SANTOS ARTURO	13,910,100.00	1,669,200.00	15,579,300.00	12.00

0020

Dr. Piero Ayari Vincesini

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 2 ABRIL DE 1993

BOLENERO TAMBORINI
CANTON GUAYAGUIB

APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
ORRANTIA VERNAZA ANTONIO	4,035,700.00	484,200.00	4,519,900.00	94.00
ORRANTIA VERNAZA JOAQUIN	3,805,000.00	456,600.00	4,261,600.00	
ORTIZ MOYA FANNY DE MARTINEZ	16,829,900.00	2,019,500.00	18,849,400.00	98.00
UZEKI CAMPOS ALFREDO N.	3,354,500.00	402,500.00	3,757,000.00	40.00
PALAU MARIA DE VALDEZ	17,927,500.00	2,151,200.00	20,078,500.00	76.00
PALERMOCORP S.A.	274,757,200.00	32,970,800.00	307,728,000.00	64.00
PEREIRA GOMEZ FERNANDO	13,136,200.00	1,576,300.00	14,712,500.00	44.00
PEREIRA GOMEZ SUSANA	13,136,200.00	1,576,300.00	14,712,500.00	44.00
PENA BAYONA CARLOS ARNALDO	49,362,400.00	5,923,400.00	55,285,800.00	98.00
PENA DE HILL N. AUXILIADORA	75,171,900.00	9,020,600.00	84,192,500.00	28.00
PENA HERRERA LUIS A.	4,328,100.00	519,300.00	4,847,400.00	72.00
PERE CABRERA JOSE	68,864,500.00	8,263,700.00	77,128,200.00	40.00
PERE FERRES CORDERO JOSE CARLOS	64,845,600.00	7,781,400.00	72,627,000.00	
PERE FERRES CORDERO MARIA PERCEC	64,845,600.00	7,781,400.00	72,627,000.00	72.00
PERE FERRES CORDERO MARIA ROSA	64,845,600.00	7,781,400.00	72,627,000.00	72.00
PERE FERRES CORDERO RAMON	64,845,600.00	7,781,400.00	72,627,000.00	72.00
PEREZ DE AREDO MARIA ROSA	330,071,000.00	39,704,500.00	370,575,500.00	20.00
PEREZ DE YCAZA JULIA	5,579,000.00	669,400.00	6,248,400.00	80.00
PEREZ GOMEZ CARLOS E.	431,800.00	51,800.00	483,600.00	16.00
PEREZ MILLER LOURDES	765,808,900.00	94,297,000.00	860,105,900.00	68.00
PEREZ MILLER LOURDES	228,200.00	27,300.00	255,500.00	84.00
PEREZ V. SERGIO E.	431,800.00	51,800.00	483,600.00	16.00
PERROTTA DE LEON LAURA	666,300.00	79,900.00	746,200.00	56.00
PINO PLAZA CARLOS	7,402,600.00	888,300.00	8,290,900.00	12.00
PINO PLAZA CARLOS	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
PINO VERNAZA ANTONIO	6,726,100.00	807,100.00	7,533,200.00	32.00



12000

INICIANDO EN EL AÑO 1995
 INICIANDO EN EL AÑO 1995

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

INDICADOR	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
PINO VERNAZA JORGE	4,704,000.00	564,400.00	5,268,400.00	80.00
PINO VERNAZA SUSANA	12,116,200.00	1,453,900.00	13,570,100.00	44.00
PINO VERNAZA SUSANA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
PLAZA A. LUIS A.	50,489,700.00	6,058,700.00	56,548,400.00	64.00
PLAZA CAROLA CANIZARES DE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
PLAZA CAROLINA LUQUE DE	1,132,600.00	135,900.00	1,268,500.00	12.00
PLAZA DE AROSENEHA LOURDES	40,834,700.00	4,900,100.00	45,734,800.00	64.00
PLAZA DE GARCIA NORHA	13,950,500.00	1,674,000.00	15,624,500.00	60.00
PLAZA DE HIGGINS MARIA LEONOR	12,973,700.00	1,556,800.00	14,530,500.00	44.00
PLAZA DE MERINO ISABEL	447,100.00	53,600.00	500,700.00	52.00
PLAZA DE RENDON MARIA EUGENIA	55,636,800.00	6,676,400.00	62,313,200.00	16.00
PLAZA DE SANTISTEVAN ELVIRA	6,873,500.00	824,800.00	7,698,300.00	20.00
PLAZA DE VALAREZO MARTA DEL CARM	55,636,800.00	6,676,400.00	62,313,200.00	16.00
PLAZA DE VITERI MARIA ELVIRA	55,636,800.00	6,676,400.00	62,313,200.00	16.00
PLAZA GUERRA ANA BEATRIZ	8,070,600.00	968,400.00	9,039,000.00	72.00
PLAZA GUERRA CYNTHIA	8,070,600.00	968,400.00	9,039,000.00	72.00
PLAZA GUERRA ENRIQUE	8,070,600.00	968,400.00	9,039,000.00	72.00
PLAZA GUERRA GILDA	8,070,600.00	968,400.00	9,039,000.00	72.00
PLAZA GUERRA MAYRA	8,070,600.00	968,400.00	9,039,000.00	72.00
PLAZA LAVEZZARI ENRIQUE	77,413,200.00	9,289,500.00	86,702,700.00	84.00
PLAZA LAVEZZARI MARCO A.	14,809,100.00	1,777,000.00	16,586,100.00	92.00
PLAZA MEDINA LAURA	115,051,900.00	13,902,200.00	129,754,100.00	28.00
PLAZA MEDINA LAURA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
PLAZA MEDINA LETICIA	116,083,100.00	13,929,900.00	130,013,000.00	72.00
PLAZA MEDINA MARCO	116,083,100.00	13,929,900.00	130,013,000.00	72.00
PLAZA MERINO MIGUEL	3,443,300.00	413,100.00	3,856,400.00	96.00

000022

M. Pío Ayala Viquez

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL	APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
	PRADO G. NAPOLEON	44,632,700.00	5,335,900.00	49,968,600.00	24.00
	PREDIAL DIANA MARIA S. A.	7,265,807,000.00	871,896,800.00	8,137,703,800.00	40.00
	PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S	31,421,400.00	3,770,500.00	35,191,900.00	68.00
	PREDIAL RIO AMAZONAS S.A.	836,638,500.00	100,396,600.00	937,035,100.00	20.00
	PREDIOS URBANOS E INVERSIONES S.	189,167,700.00	22,700,100.00	211,867,800.00	24.00
	PRIETO ESCOBAR ENMA	43,752,800.00	5,250,300.00	49,003,100.00	36.00
	PRIORA MONASTERIO DEL CARMEN HEM	112,201,600.00	13,464,100.00	125,665,700.00	72.00
	PROANO GARCIA LUIS A	63,951,000.00	7,674,100.00	71,625,100.00	20.00
	PROEMPRESA, PROMOCIONEMPRESA, S.A.	1,129,116,200.00	135,473,900.00	1,264,610,100.00	44.00
	PUGA BAUZIN MARIA ISABEL	7,249,000.00	869,800.00	8,118,800.00	80.00
	PUIG DE GARZOTI MATEOSA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	PUIG FRANCISCO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	PUIG PLAZA ALFONSO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	RABASCAL MOSCOSO JULIO	15,254,900.00	1,830,500.00	17,085,400.00	88.00
	RABASCAL MOSCOSO LUIS	15,026,700.00	1,803,200.00	16,829,900.00	4.00
	RAMABCO SANTOESTEFANO MAXIMILIANO	141,267,500.00	16,964,100.00	158,331,600.00	
	RAMABCO SANTOESTEFANO SALVATORE	141,267,500.00	16,964,100.00	158,331,600.00	
	RAMIREZ JAINE	3,357,600.00	402,900.00	3,760,500.00	12.00
	RAMOS DE SEVILLA ROSA	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
	RAMALDI R. CARLOS	192,982,300.00	23,137,800.00	216,140,100.00	75.00
	RECALDE CAMPOS JOSE X.	75,016,700.00	9,002,000.00	84,018,700.00	4.00
	RENDON BENITES CLEENCIA LORENA	31,408,300.00	3,768,900.00	35,177,200.00	96.00
	RENDON BENITES MARIA LORENA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	RENTAFONDI BURSATIL DEL PACIFICO	278,065,000.00	33,127,800.00	309,192,800.00	
	REYES DE FERNANDEZ VERONICA	1,868,564,000.00	224,227,600.00	2,092,791,600.00	80.00
	REYES TOUS JORGE	5,700.00	500.00	6,200.00	84.00



0 0 24

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESIMO BENTON SUAYACQUI	APELLIDOS Y NOMBRES	V A L O R ACCIONES	V A L O R INCREMENTO	T O T A L	PORCION REYNMENT
	REYES TOLU JUAN FERNANDO	1,496,876,400.00	179,625,100.00	1,676,501,500.00	68.00
	REYNA BROUET ENRIQUE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	RIENA DE BOSH Y WALLS MA. TERESA	28,048,800.00	3,365,800.00	31,414,600.00	56.00
	RIENA DE MARICH OLGA	16,744,300.00	2,009,300.00	18,753,600.00	16.00
	RIVAS BERTHA DE DAGER	35,577,000.00	4,269,200.00	39,846,200.00	40.00
	ROBALINO GONZAGA CESAR	2,689,500.00	322,700.00	3,012,200.00	40.00
	ROCA MARCOS JAIME	7,421,800.00	914,600.00	8,336,400.00	16.00
	RODRIGUEZ M. ELIA	90,889,300.00	10,906,700.00	101,796,000.00	16.00
	RODRIGUEZ M. GLADYS	90,873,200.00	10,904,700.00	101,777,900.00	84.00
	RODRIGUEZ V. MERCEDES T.	860,400.00	103,200.00	963,600.00	48.00
	ROJAS ISABEL MERINO DE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	ROLAND CARRASCO A.	8,622,400.00	1,034,600.00	9,657,000.00	88.00
	ROLDOS DE ESTRADA MARGARITA	61,818,900.00	7,418,200.00	69,237,100.00	68.00
	ROLDOS TERRY MERIAM	50,382,100.00	6,045,800.00	56,427,900.00	52.00
	ROMERO DE OJEDA ESPERANZA	2,908,800.00	349,000.00	3,257,800.00	56.00
	ROM DE CABRERA MARGARITA EULALIA	16,579,200.00	1,989,500.00	18,568,700.00	4.00
	ROSALES V. BELLAVIDA	22,438,900.00	2,692,600.00	25,131,500.00	68.00
	RUIZ DE MATED JUDITH	4,488,000.00	538,500.00	5,026,500.00	60.00
	RUIZ RAMIREZ LUIS	4,488,000.00	538,500.00	5,026,500.00	60.00
	SAA JARAMILLO PILAR DE	14,577,900.00	1,749,300.00	16,327,200.00	48.00
	SANCHEZ DE CRESPO ELVIA	19,428,300.00	2,331,300.00	21,759,600.00	96.00
	SANTOS ANGELA DE	4,932,000.00	591,800.00	5,523,800.00	40.00
	SASSEN VAN ELSLOO OTERO ANZINEVE	5,006,800.00	600,800.00	5,607,600.00	16.00
	SASSEN VAN ELSLOO OTERO JAN H.	6,181,800.00	741,800.00	6,923,600.00	16.00
	SAVDNOVICH SOTOMAYOR LUIS	8,968,500.00	1,076,200.00	10,044,700.00	20.00
	SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	990,138,500.00	118,816,600.00	1,108,955,100.00	20.00

0 0 25

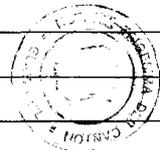
LISTADO DE ACCIONISTAS M. D. DE ABRIL DE 1975

APellidos y Nombres	U. L. O. R. ACCIONES	U. L. O. R. DERECHOS	TOTAL	PORCEN REMANENT
SENCIO S.A.	72,574,200.00	8,711,300.00	81,285,500.00	4.00
SERRANO AGUILAR ALEJANDRO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	58.00
SERRANO AGUILAR M. BEATRIZ	6,278,700.00	753,400.00	7,032,100.00	44.00
SEVILLA CARRASCO ALEJANDRO	24,003,500.00	2,880,400.00	26,883,900.00	20.00
SIEDRA ESCALANTE ALFREDO	6,058,100.00	725,900.00	6,784,000.00	72.00
SILVA DE LUQUE ISABEL	20,636,600.00	2,476,300.00	23,112,900.00	92.00
SILVA ESTRADA JOSE RAFAEL	12,473,500.00	1,497,000.00	13,970,500.00	60.00
SINCLAIR SANDRA DE	7,076,400.00	849,100.00	7,925,500.00	68.00
SOC. DIRECTORA DE COLEGIOS CIA. D	52,951,300.00	6,354,100.00	59,305,400.00	56.00
SOCIEDAD GENERAL C.A.	106,132,800.00	12,735,900.00	118,868,700.00	36.00
SOLVALDRES S.A.	80,000,000.00	9,600,000.00	89,600,000.00	
SOME PATRIOT	2,012,500.00	241,500.00	2,254,000.00	
SOULES THOMAS Y SOULES MARLENE	183,555,000.00	22,026,600.00	205,581,600.00	
SUAREZ CIPRES DE CIPRES LAYRA	22,921,600.00	2,750,500.00	25,672,100.00	92.00
SUAREZ DE BEJARANO MONICA	31,610,300.00	3,793,200.00	35,403,500.00	36.00
SUAREZ DE YCAZA MYRNA	27,574,600.00	3,308,900.00	30,883,500.00	52.00
SUAREZ PAREJA MANUEL	989,800.00	118,700.00	1,108,500.00	76.00
SUAREZ PAREJA MARUJA Y/O SUAREZ	48,094,100.00	5,771,200.00	53,865,300.00	92.00
SUAREZ TAWAYO MANUEL	17,473,000.00	2,096,700.00	19,569,700.00	60.00
TANA CORRAL CARLOS	6,746,900.00	808,900.00	7,555,800.00	8.00
TANARIZ POLO DIANA	43,210,100.00	5,185,200.00	48,395,300.00	12.00
TANARIZ POLO MARCIA	43,210,100.00	5,185,200.00	48,395,300.00	12.00
TANARIZ POLO PATRICIO	43,117,800.00	5,174,100.00	48,291,900.00	36.00
TANCA, TANCA Y CIA.	2,209,037,900.00	265,084,700.00	2,474,122,600.00	98.00
TECFINSA - TECNOLOGIA FINANCIERA	55,000,000.00	6,600,000.00	61,600,000.00	
TOLA ANA JULIA DE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00

01-00-26

LISTADO DE ACCIONISTAS AL C. DE ABRIL DE 1975

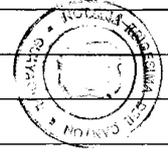
NOZARIO TRIGESTIMO ANTONIO GUAYARDO	APellidos y Nombres	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENTE
1	TORRES CARRASCO ISABEL MARIA	224,402,400.00	28,928,200.00	251,330,600.00	98.00
2	TORRES F. CORDERO LORENZO	40,385,900.00	4,846,300.00	45,232,200.00	8.00
3	TORRES SARA VDA. DE AGUIRRE	27,927,600.00	3,351,300.00	31,278,900.00	12.00
4	TORRES TRUJILLO HERMAN	43,277,000.00	5,193,200.00	48,470,200.00	40.00
5	TOLU FERRER CORDERO LORENZO	445,193,900.00	53,423,200.00	498,617,100.00	56.00
6	TOLU FERRER CORDERO MARIA	3,401,210,600.00	408,145,200.00	3,809,355,800.00	72.00
7	TRAIL S.A.	91,500,000.00	9,780,000.00	91,280,000.00	
8	TROYA DE KENNEDY ALICIA	60,584,400.00	7,270,100.00	67,854,500.00	28.00
9	TROYA DE PAZINDO RUTHA	60,584,400.00	7,270,100.00	67,854,500.00	28.00
10	TROYA DE SANCHEZ BARRONA LAURA	60,584,400.00	7,270,100.00	67,854,500.00	28.00
11	TROYA DE VARELA YVONNE	14,332,000.00	1,743,800.00	16,275,800.00	40.00
12	TROYA PINTHAS NELSON	23,508,000.00	2,820,900.00	26,328,900.00	60.00
13	TROYA PINTHAS RAFAEL	23,508,000.00	2,820,900.00	26,328,900.00	60.00
14	TROYA TROYA GALO GERMANICO	45,995,800.00	5,519,400.00	51,515,200.00	76.00
15	TROYA TROYA JAIME	29,303,800.00	3,516,400.00	32,820,200.00	56.00
16	TROYA VILLACORTA GALO A	11,220,000.00	1,346,400.00	12,566,400.00	
17	TROYA VILLACORTA MARIA LORENA	11,220,000.00	1,346,400.00	12,566,400.00	
18	TROYA VILLACORTA PAUL ANDRES	11,220,000.00	1,346,400.00	12,566,400.00	
19	TROYA VILLACORTA ROBERTO SAMUEL	4,109,900.00	493,100.00	4,603,000.00	88.00
20	TRUJILLO PAULSON JORGE	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
21	UNIVERSIDAD CATOLICA STGO. DE GU	93,473,000.00	10,016,700.00	93,489,700.00	60.00
22	URRUTIA PAZINDO URSULA	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
23	VALDEZ DE GOLDSTEIN ENRIQUETA	10,528,200.00	1,263,300.00	11,791,500.00	84.00
24	VALDEZ MARIA CEVALLOS DE	2,874,500.00	344,900.00	3,219,500.00	52.00
25	VALDEZ MARIA SENTERA DE	10,373,100.00	1,244,700.00	11,617,800.00	72.00
26	VALDEZ PERCEDES DE BENEDETTI	3,462,100.00	415,400.00	3,877,500.00	52.00

0000
27

Dr. Pedro Aycañán Viquec

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

APPELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES	VALOR INCREMENTO	TOTAL	PORCION REMANENT
WALDEZ PALAU ENRIQUE	108,059,600.00	12,967,100.00	121,026,700.00	52.00
WALDEZ PERALTA EDUARDO	1,854,400.00	222,500.00	2,076,900.00	28.00
WALDEZ PERALTA ENRIQUE	1,854,400.00	222,500.00	2,076,900.00	28.00
WALDEZ PERALTA JOSEFINA	1,854,400.00	222,500.00	2,076,900.00	28.00
WALDEZ PERALTA MARIA VICTORIA	1,854,400.00	222,500.00	2,076,900.00	28.00
WALDEZ VICTORIA DE YCAZA	3,709,700.00	448,100.00	4,154,800.00	64.00
VARAS FERNANDEZ-MORIN MA. DE LOU	618,300.00	74,100.00	692,400.00	26.00
VARAS TORRES JOSE MIGUEL				
VASCONES DE MASHON ROSA	27,143,500.00	3,257,200.00	30,400,700.00	20.00
VELEZ YCAZA MARIA J.	36,500,000.00	4,380,000.00	40,880,000.00	
VERA ZAMBRANO ALFONSO	3,586,900.00	450,400.00	4,037,300.00	28.00
VERNAZA DE BAQUERIZO RAFAELA	2,012,500.00	241,500.00	2,254,000.00	
VERNAZA DE BAQUERIZO RAFAELA	877,000.00	107,600.00	1,004,600.00	40.00
VERNAZA DE PINO MARIA	6,058,100.00	726,900.00	6,785,000.00	72.00
VERNAZA TRUJILLO JORGE	4,704,000.00	564,400.00	5,268,400.00	80.00
VIDAL MASPONS XAVIER	6,718,200.00	806,100.00	7,524,300.00	84.00
VILLACRES GRETA IE	1,000,000.00	120,000.00	1,120,000.00	
VITORES GUERRA JOSE ALBERTO	2,017,700.00	242,100.00	2,259,800.00	24.00
WARD ADAM ELIAS	699,679,600.00	83,961,500.00	783,641,100.00	52.00
WEBER SUAREZ PABLO	900,300.00	108,000.00	1,008,300.00	36.00
WILLIAMS SALCEDO HENRY	248,706,800.00	29,844,800.00	278,551,600.00	16.00
WONG MARRAJO VICENTE	26,924,300.00	3,230,900.00	30,155,200.00	16.00
WOOD YOLANDA DE	22,438,900.00	2,692,600.00	25,131,500.00	68.00
WRIGHT ROGGIERO STANLEY	1,235,521,600.00	148,262,500.00	1,383,783,500.00	20.00
YCAZA BUCHER FERNANDO	20,121,700.00	2,414,600.00	22,536,300.00	4.00
YCAZA BUCHER GUSTAVO	115,711,800.00	13,885,400.00	129,597,200.00	16.00



0
0
28

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 07 DE ABRIL DE 1995

NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL	APellidos y Nombres	VA L O R ACCIONES	VA L O R INCREMENTO	T O T A L	PORCION REMANENT
	YCAZA BUCHER OSCAR	20,121,700.00	2,414,600.00	22,536,300.00	4.00
	YCAZA BUCHER RICARDO	20,329,400.00	2,403,500.00	22,732,900.00	28.00
	YCAZA BUCHER XAVIER	20,121,700.00	2,414,600.00	22,536,300.00	4.00
	YCAZA DE BAKERIZO LUISA	99,179,500.00	11,901,500.00	111,081,000.00	40.00
	YCAZA DE BUCALICH MARIA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	YCAZA DE GALLARDO AMANDA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	YCAZA DE MIRANDA CECILIA	3,709,700.00	445,100.00	4,154,800.00	64.00
	YCAZA DE MORENO LUCIA	3,709,700.00	445,100.00	4,154,800.00	64.00
	YCAZA DE PENA GLADYS	22,438,900.00	2,692,600.00	25,131,500.00	68.00
	YCAZA DE PERE PATILDE	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	YCAZA DE TOLA PILAR	220,542,800.00	26,465,100.00	247,007,900.00	36.00
	YCAZA ILLINGWORTH JOSEFINA	4,483,200.00	537,900.00	5,021,100.00	84.00
	YCAZA ILLINGWORTH MERCEDES	4,932,000.00	591,800.00	5,523,800.00	40.00
	YCAZA MARTINEZ ALVARO	272,174,400.00	32,660,900.00	304,835,300.00	28.00
	YCAZA MARTINEZ EDUARDO	96,174,600.00	11,540,900.00	107,715,500.00	52.00
	YCAZA MARTINEZ GONZALO	5,379,400.00	645,500.00	6,024,900.00	28.00
	YCAZA MARTINEZ GONZALO	218,900.00	26,200.00	245,100.00	68.00
	YCAZA PEREZ ENRIQUE	7,973,700.00	956,800.00	8,930,500.00	44.00
	YCAZA PLAZA CARLOS	727,200.00	87,200.00	814,400.00	64.00
	YCAZA PLAZA JOSE	143,516,100.00	17,221,900.00	160,738,000.00	32.00
	YCAZA SUAREZ XAVIER	70,609,400.00	8,473,100.00	79,082,500.00	28.00
	YCAZA VALDEZ HUBERTO	203,600.00	24,400.00	228,000.00	32.00
	YCAZA VALDEZ VICTORIA	1,626,200.00	195,100.00	1,821,300.00	44.00
	YOSER DE HONDE GRACE	25,349,600.00	3,041,900.00	28,391,500.00	52.00
	ZAMBRANO DE ANDRADE ARGENTINA	5,828,200.00	699,300.00	6,527,500.00	84.00
	ZAVALA NORMA DE	61,927,800.00	7,431,300.00	69,359,100.00	36.00



0 0 29

LISTADO DE ACCIONISTAS AL 30 DE ABRIL DE 1995

LIBRO TRIGESIMO

LISTADO DE ACCIONISTAS POR NOMBRES Y APELLIDOS

VALOR ACCIONES

VALOR INCREMENTO

TOTAL

FORCIGN REMANENT

ZININO BARBARA GUZMAN DE

218,900.00

26,200.00

245,100.00

68.00

* TOTALES GENERALES *

677

100,155,224,300.00

12,018,595,200.00

112,173,819,500.00

31,716.00



00030

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PAGADO \$/38.888'908.100,00

Castilla "S" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agricola" - Telex: 3446 - ED - Fax 326871



Guayaquil, abril 18 de 1994

Señor Licenciado
XAVIER E. MARCOS STAGG
Ciudad

000031

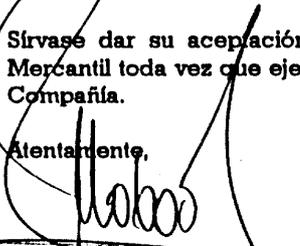
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, y con las atribuciones y deberes constantes de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, el 19 de noviembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1987.

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., se constituyó por Escritura Pública celebrada el 8 de diciembre de 1937 ante el Notario de Guayaquil, doctor Pedro Segundo Alcívar, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 1938.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

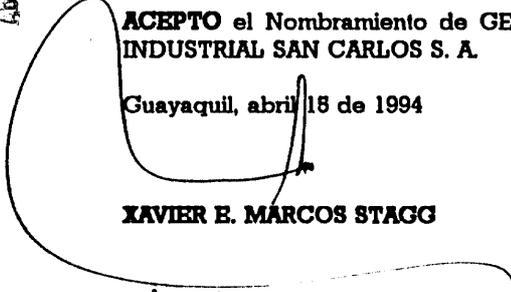

DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO
Secretario de la Junta General
de Accionistas



Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

ACEPTO el Nombramiento de GERENTE GENERAL DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.

Guayaquil, abril 18 de 1994

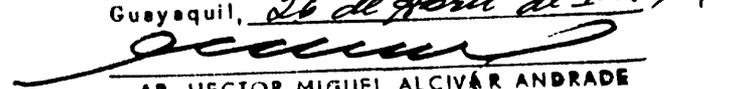

XAVIER E. MARCOS STAGG

mdr

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General ;
Folio(s) 15.095A Registro Mercantil No.
5.441 Repertorio No. 10.850 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 26 de Abril de 1994


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

BOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PAGADO 8/30.000'908.100,00

Casilla "S" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agricola" - Telex: 3440 - ED - Fax 328871



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.**

01.0032

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h25 del viernes 7 de abril de 1995, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A., domiciliada en Guayaquil, en el local social ubicado en la calle General Elizalde No. 114, con la asistencia de los señores accionistas que se mencionan a continuación, quienes representan el capital que se indica y tienen derecho a los votos que se señalan:

NOMBRES	CAPITAL	VOTOS	TOTAL VOTOS
ING.MARIANO GONZALEZ P.	319'138.000		3'191.380
DR. MIGUEL MACIAS HURTADO	44'880.300		448.803
JUAN GONZALEZ PORTES	5'268.900		52.689
LORENZO TOUS FEBRES CORDERO	445'193.900		4'451.939
DR. JOSE VITORES	2'017.700		20.177
CARLOS DE YCAZA A.	3'709.700		37.097
VICTOR ALVARADO MERA	107'672.000		1'076.720
CESAR AIZAGA	216'920.000		2'169.200
FERNANDO REYES TOUS	1.496'876.400		14'968.764
ARTURO COLLANTES	522'956.000		5'229.560
HENRY WILLIAMS S.	248'706.800		2'487.068
ROBERTO ESTRADA GUZMAN	45'548.400		455.484
LUIS SAVINOVICH S.	8'968.500		89.685
GABRIEL FAIDUTTI N.	5'379.400		53.794
PATRICIO TAMARIZ POLO	43'117.800		431.178
NORMA ARELLANO PERALTA	20'187.500		201.875
ERNESTO AGUIRRE AVILES	3'157.500		31.575
MA.AUXILIADORA PEÑA DE HILL	75'171.900		751.719
MARGARITA J. DE BECERRA	72'022.500		720.225
MIGUEL FAJARDO	960'880.200		9'608.802
ELDA RODRIGUEZ M.	90'889.300		908.893
GLADYS RODRIGUEZ M.	90'873.200		908.732
JUANA ESCALANTE V.	6'058.100		60.581
REINALDO IVAN FUENTES C.	55'000.000		550.000
ANINIKE SASSEN	5'006.800		50.068
JAN H. SASSEN	6'181.800		61.818

L. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PAGADO B/.38.888'808.100,00

Calle "S" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agricola" - Tel: 3446 - ED - Fax 328871

ECO. BLANCA RENDON DE HERNANDEZ

en representación de:

Inst. Ecuat. de Seguridad Social	204'202.300	2'042.023
----------------------------------	-------------	-----------

RICHARD HALL

en representación de:

Rentafondo Bursátil Pacifico	276'065.000	2'760.650
------------------------------	-------------	-----------

ING. JUAN CHIRIBOGA

en representación de:

Trail S.A.	81'500.000	815.000
------------	------------	---------

ECO. GUSTAVO DOMINGUEZ M.

en representación de:

Inviser S.A.	651'931.600	6'519.316
--------------	-------------	-----------

EC. CARLOS MONTES

en representación de:

Flnagrup S.A.	163'217.000	1'632.170
---------------	-------------	-----------

EC. JIMMY LUNA

en representación de:

Gustavo Galarza Cornejo	13'979.100	139.791
-------------------------	------------	---------

DR. JORGE AGUIRRE M. con
y en representación de:

853.900	8.539
---------	-------

Inmobiliaria Maria Elvira

<u>8'622.400</u>	<u>86.224</u>
9'476.300	

94.763

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PÁGADO B/.36.888'908.100,00

Casilla "B" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agricola" - Telex: 3446 - ED - Fax 328871



JUAN V. LILLIEGREN C. con
y en representación de:

308'626.100 3'086.261

Fiduciaria Lipro S.A.
Investvalores S.A.

178'396.600 1'783.966
29'110.200 291.102
516'132.900

5'161.329

DR. JOSE GUEVARA A. con
y en representación de:

215'714.400 2'157.144

000033

Isidro De Ycaza Plaza
Ma.Elvira Aguirre de Ycaza
Xavier Aguirre Avilés
Mercedes Aguirre Avilés
Rodolfo Baquerizo Ycaza
Georgine S. de Andretta

3'713.500 37.135
8'622.400 86.224
8'622.400 86.224
8'622.400 86.224
20'900.000 209.000
102'382.600 1'023.826
368'577.700

3'685.777

CARMITA FLOR DE YCAZA
en representación de:

José Ycaza Plaza
Carlos Ycaza Plaza
Ma.Victoria De Ycaza de Medina
Ma.Cecilia De Ycaza Díaz
Jorge De Ycaza Díaz

143'516.100 1'435.161
727.200 7.272
39'452.000 394.520
39'452.000 394.520
39'452.000 394.520
262'599.300

2'625.993

OLGA PUGA DILLON
en representación de:

Cía.de Inversiones Guayaquil
Sociedad General C.A.
Ana Rosa Marcos y Aguirre
Lourdes Pérez Miller
Agroindustria Castemar

1.085'874.400 10'858.744
106'132.800 1'061.328
2.336'017.300 23'360.173
785'808.900 7'858.089
8.916'993.500 89'169.935
13.230'826.900

132'308.269

Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PAGADO B/.38.888'808.100,00

Calle "S" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agrícola" - Telex: 3446 - ED - Fax 328871

ECO. GIORGIO DEFILIPPI
en representación de:

Ecuacorp S.A.	20'000.300		200.003
---------------	------------	--	---------

DR. HORACIO KIESEL NETKA
en representación de:

Intermil Financiera S.A.	95'187.300		951.873
--------------------------	------------	--	---------

ECO. REINALDO GUERRERO
en representación de:

Cavalgsa, Casa de Valores	303'633.700	3'036.337	
Corguesa, Corp.Holding	<u>1.715'165.500</u>	<u>17'151.655</u>	
	2.018'799.200		20'187.992

DUNIA CAMPOS VALVERDE con
y en representación de:

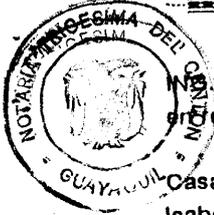
Casa de Valores Transbursátil	<u>299'125.700</u>	<u>2'991.257</u>	
	311'155.900		3'111.559

ECO. VERONICA MACKLIFF Y.
en representación de:

Octubrecorp S.A.	844'687.400		8'446.874
------------------	-------------	--	-----------

JORGE REYES TOUS con
y en representación de:

Inversiones Astoria S.A.	<u>203'617.100</u>	<u>2'036.171</u>	
	203'622.800		2'036.228



DR. WILSON JACOME
en representación de:

Casa y Campo S.A.	6.548'996.700	65'489.967
Isabel Cueto de Guarderas	720'528.300	7'205.283
Inmobiliaria Saloquepue	220'574.000	2'205.740
Teresa Cueto de Tanca	117'811.500	1'178.115
Tanca, Tanca & Cia.	2.209'039.900	22'090.399
Compañía Prelaguar S.A.	<u>4.418'079.700</u>	<u>44'180.797</u>
	14.235'030.100	

000-34

142'350.301

DR. ROMULO GALLEGOS V.
en representación de:

Verónica R. de Fernández	1.868'564.000	18'685.640
Inversiones Toumar S.A.	3.106'506.800	31'065.068
COPESA, Corp. Pesquera Ecuat.	23'785.600	237.856
César Coronel Robles	198'803.800	1'988.038
José Alonso Ramírez	90'876.200	908.762
Max Heimbach	361'732.300	3'617.323
Obra Social y Cult. Sopena OSCUS	300'022.000	3'000.220
Ellas Ward A.	699'679.600	6'996.796
Enriqueta Mármol de Dogario	23'556.000	235.560
Angela Blaggi Fuentes	143'160.100	1'431.601
Ma. Luisa G. de Peralta	<u>500'173.900</u>	<u>5'001.739</u>
	7.316'860.300	

73'168.603

VICENTE SANTISTEVAN A.
en representación de:

Alvaro Ycaza Martínez	272'174.400	2'721.744
Eduardo Ycaza Martínez	96'174.600	961.746
Luisa Ycaza de Baquerizo	99'179.500	991.795
Pilar Ycaza de Tola	220'542.800	2'205.428
Lourdes Ponce de Crawford	37'277.300	372.773
Predios Urbanos e Inversiones	189'167.700	1'891.677

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

Julia Pérez de Ycaza	5'579.000	55.790	
Enrique Ycaza Pérez	7'973.700	79.737	
Lucía Ycaza de Moreno	3'709.700	37.097	
Cecilia Ycaza de Miranda	3'709.700	37.097	
Ana Luz Illingworth de Plaza	201'054.600	2'010.546	
Luis Plaza A.	50'489.700	504.897	
Adrianama Inmobiliaria	50'489.700	504.897	
Enma Prieto Escobar	43'752.800	437.528	
Leonardo Polo Eljuri	74'045.700	740.457	
Mercedes Navas de Peña	119'638.200	1'196.382	
Luis A. Peña Navas	4'328.100	43.281	
Ana Ma. B. de Roggiero	306'526.000	3'065.260	
Diego Crespo Serrano	39'349.600	393.496	
Armando Crespo Sánchez	39'349.600	393.496	
Elvia Sánchez de Crespo	19'428.300	194.283	
Asoc.Volunt.de la Caridad	6'181.800	61.818	
Lucette Alcívar de Romero	14'279.500	142.795	
Jeannine Alcívar de Dassun	14'279.500	142.795	
Blanca Rosa de Alcívar	21'251.900	212.519	
Universidad Católica de Gquil	83'473.000	834.730	
Mercedes Begue Wagner	17'497.900	174.979	
Vladimiro Alvarez Grau	15'026.700	150.267	
Ind. y Predios Socram S.A.	1.463'864.700	14'638.647	
Juan Marcos Gómez	10'991.700	109.917	
Delia Rosales de Gómez	185'456.800	1'1854.568	
José Carrión Puertas	813'153.700	8'131.537	
Lucía Ycaza de Carrión	461'087.700	4'610.877	
José Carrión Ycaza	22'644.300	226.443	
Carlos Carrión Ycaza	22'644.300	226.443	
Andrés Carrión Ycaza	22'644.300	226.443	
Vivian Carrión de Noboa	22'644.300	226.443	
Roxana Carrión de Baquerizo	22'644.300	226.443	
Lucía Carrión de Merino	22'644.300	226.443	
Zayra Suarez Cires	22'921.600	229.216	
Elsie Cires y/o Zayra Suarez	8'221.900	82.219	
Jacinta Hington Moreira	<u>509'834.300</u>	<u>5'098.343</u>	
	5.667'329.200		56'673.292

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PAGADO \$/36.000'000.100,00

Casilla "B" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agricola" - Telex: 3446 - ED - Fax 326871



XAVIER NEVAREZ
en representación de:

Predial Diana María	7.265'807.000	72'658.070
Teodoro Crespo F.de C.	12'363.800	123.638
Enrique Crespo F.de C.	12'363.800	123.638
América Crespo F.de C.	12'363.800	123.638
Janira Esteves Dávalos	20'216.100	202.161
Josefina Esteves Dávalos	20'182.800	201.828
Julieta Esteves Dávalos	20'182.800	201.828
Inés Chalela Costa	34'265.000	342.650
Juan Chalela Costa	34'466.200	344.662
Gloonda Albán de Serrano	44'880.300	448.803
Josefina C. de Macías	285'111.000	2'851.110
Glenda Macías C.	17'945.100	179.451
Giselle Macías C.	22'438.900	224.389
Denisse Macías C.	49'362.400	493.624
Jaime Macías C.	33'658.100	336.581
Tecfinsa, Tecnología Financ.	55'000.000	550.000
Barrow S.A.	47'400.900	474.009
Enrique Plaza L.	77'413.200	774.132
Lourdes P. de Arosemena	40'834.700	408.347
Ana B. Plaza Guerra	8'070.600	80.706
Cynthia Plaza Guerra	8'070.600	80.706
Enrique Plaza Guerra	8'070.600	80.706
Glida Plaza Guerra	8'070.600	80.706
Mayra Plaza Guerra	8'070.600	80.706
Laura Plaza Medina	115'851.900	1'158.519
Leticia Plaza Medina	116'083.100	1'160.831
Marco Plaza Medina	116'083.100	1'160.831
Aparicio Plaza Plaza	40'614.200	406.142
Juan Carlos Plaza Plaza	40'834.700	408.347
Arturo Orrantía S.	13'910.100	139.101
Elizabeth Coronel Wright	<u>119'729.100</u>	<u>1'197.291</u>
	8.708'715.100	87'097.151

00035

Dr. Piero Kycaat Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
STANLEY WRIGHT con
y en representación de:

1.235'521.000 12'355.210

Oftanol S.A.	<u>1.297'277.900</u>	<u>12'972.779</u>	
	2.532'798.900		25'327.989

AB. ENRIQUE TORBAY LECARO
en representación de:

Indust. e Inv. Santa Ana	2.101'636.100		21'016.361
--------------------------	---------------	--	------------

RAMON COSTA C. con y en representación de:	432'421.000	4'324.210	
---	-------------	-----------	--

José Ramón Costa Costa	426'362.900	4'263.629	
Jaime Costa Costa	426'362.900	4'263.629	
Angelina Costa de Costa	251'325.900	2'513.259	
Ma. de Los Angeles Costa C.	<u>426'362.900</u>	<u>4'263.629</u>	
	1.962'835.600		19'628.356

PEDRO ISAIAS B.
en representación de:

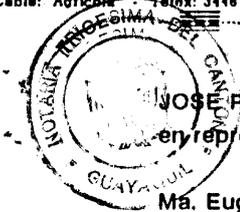
Jorge Adum Z.	112'201.600	1'122.016	
Jazmín Adum de Saab	448'803.800	4'488.038	
Marjorie Adum de Kronfle	44'880.300	448.803	
Vicente Adum Anton	16'783.400	167.834	
Luis Carrera del Río	26'924.300	269.243	
Compracorp S.A.	676'418.600	6'764.186	
Alexandra A. de Isaias	44'880.300	448.803	
Margarita Isaias de Massuh	521'612.600	5'216.126	
Elizabeth Isaias de Abbud	521'612.600	5'216.126	
América Isaias de Barakat	111'523.500	1'115.235	
Inv. y Predios San Pedro	816'638.400	8'166.384	
Inmobiliaria Maribos	243'473.600	2'434.736	
Irma Miranda de Adum	16'875.400	168.754	
Proempres, Promoc. Empres.	1.129'116.200	11'291.162	
Seguros Rocafuerte	990'138.500	9'901.385	
Predial Río Amazonas	836'638.500	8'366.385	
Cía. Int. de Inversiones	<u>84'522.400</u>	<u>845.224</u>	
	6.643'044.000		66'430.440

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

CAPITAL PAGADO 8/30.000'900.100,00

Casilla "B" Guayaquil - Ecuador

Cable: "Agricola" Telex: 3440 - ED - Fax 320071



JOSE PLAZA LUQUE
en representación de:

Ma. Eugenia Plaza de Rendón	55'636.800	556.368	
Ricardo Plaza Plaza	55'636.800	556.368	
Ma.del Carmen Plaza de Valarezo	55'636.800	556.368	
Ma.del Pilar Plaza Plaza	55'498.100	554.981	
Ma. Elvira Plaza de Viteri	55'636.800	556.368	
José E. Plaza Plaza	<u>55'636.800</u>	<u>556.368</u>	
	333'682.100		3'336.821

000036

ALEX OLSEN PONS
en representación de:

Civil Predial e Inv.1o. de Mayo	245'716.100		2'457.161
---------------------------------	-------------	--	-----------

DR. BENJAMIN URRUTIA
en representación de:

Olga Antón de Eljuri	101'815.000	1'018.150	
Jorge Eljuri Antón	69'451.700	694.517	
Juan Eljuri Antón	78'446.200	784.462	
Predial e Inv.Boyacá	<u>31'421.400</u>	<u>314.214</u>	
	281'134.300		2'811.343

JOSE ALGELT KRUGER
en representación de:

Inversiones Helioval C.L.	2.183'912.000	21'839.120	
Heinz Kruger	692'137.700	6'921.377	
Marlis K. de Englert	<u>497'361.500</u>	<u>4'973.615</u>	
	3.373'411.200		33'734.112

Preside la Junta el señor doctor Miguel Macías Hurtado, Director Principal encargado de la Presidencia por resolución del Directorio, y actúa como Secretario el señor doctor Gustavo Noboa Bejarano, Gerente de la compañía.

El señor Presidente encargado, considerando que los accionistas concurrentes

Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

representan con sus acciones la cantidad de S/77.576'936.600,00 con derecho a 775'769.366 votos que representan el 77% del capital social suscrito y pagado de la compañía y luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 281 de la Ley de Compañías, declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria.

Se deja constancia que los señores Comisarios Jorge Hurtado Usocovich y John Gómez Ycaza fueron citados especial y personalmente y de que ambos han concurrido a esta Junta. Igualmente que se notificó a los señores Auditores Externos indicándoles la fecha, lugar, día y hora de esta Junta General, cuyos representantes concurrieron a la Junta.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de esta ciudad, en su edición correspondiente al día miércoles 22 de marzo de mil novecientos noventa y cinco, cuyo texto es el siguiente: 'CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.- Por resolución del Directorio, en sesión celebrada el 20 de marzo de 1995, se convoca a los señores Accionistas y Comisarios de esta compañía a Junta General Ordinaria para el día viernes 7 de abril de 1995, a las 11h00, en el local social de la Sociedad ubicado en la calle General Elizalde No. 114, de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Directorio respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 1994; b) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 1994; c) Conocer y resolver sobre el Informe de los Comisarios respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 1994; d) Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 1994; e) Conocer y resolver sobre el Balance General y la Liquidación de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes a 1994; f) Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades; g) Decidir la contratación de Auditores Externos para 1995; y h) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la Sociedad.

El Balance General y demás documentos a que se refiere el Art. 334 de la Ley de compañías, se encuentran para conocimiento y estudio de los señores Accionistas en el local social.- Guayaquil, 21 de marzo de 1995.- p. SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.- f) XAVIER E. MARCOS. Gerente General'



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del Directorio respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 1994.-

El Presidente inicia su exposición refiriéndose a la situación política del país y al conflicto bélico con el Perú, sus efectos y consecuencias y la actitud que individualmente y como empresa debemos tener para enfrentar el futuro. Advierte que nos esperan días difíciles y que todos debemos redoblar esfuerzos para superar la crisis.

0 0 37

Seguidamente expresa que se dirige a los señores accionistas en su calidad de Director Encargado de la Presidencia de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. para informarles sobre algunos aspectos ocurridos en el ejercicio económico de 1994. Que la información pormenorizada sobre la marcha del negocio será proporcionada por el señor Gerente General en su informe. Que solo se anticipaba a decir que en 1994 la Empresa ha debido enfrentar graves dificultades, muchas de ellas ajenas a su control, no obstante ha logrado cerrar el ejercicio financiero con saldo positivo.

Que el resultado alcanzado por la empresa refleja los impoderables del negocio agroindustrial que depende en su mayor parte de la agricultura para conformar sus resultados y a su vez es favorecida o afectada en mayor o menor grado por las condiciones climatológicas imperantes. Que la historia agrícola de esta compañía y la del mundo así lo evidencia.

Que en el ejercicio de 1994, no obstante una severa disminución de la producción que incrementó los costos de producción y venta, afectando además el flujo de caja para 1995 -en vista de la significativa disminución del inventario final- la empresa alcanzó una utilidad líquida después de participación a trabajadores y reserva legal, de \$/7.784'945.483,00.

Que por esta circunstancia el Directorio, por su intermedio, recomienda a esta Junta General la entrega de un dividendo en efectivo de \$/3.892'472.741,00, monto que es equivalente al 50% de la utilidad líquida indicada.

Que en este punto conviene participarles que, en virtud de las disposiciones contenidas en el Decreto 2553 de febrero 28/1995 que restablece la vigencia del Decreto 1454 de febrero 9/1994, se permite a las empresas que mantengan una conformación patrimonial como la nuestra, es decir, con saldo deudor en la cuenta Reexpresión Monetaria, compensar con cargo a utilidades líquidas el indicado saldo, que en nuestro

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

caso alcanza a S/5.861'979.772,00, compensación que da lugar a un crédito tributario equivalente al 20% del valor compensado, es decir: S/1.172'395.954,00.

Que en consecuencia, si se considera que el monto de la utilidad líquida del ejercicio es de S/7.784'945.483,00 y el valor compensado es de S/5.861'979.772,00, el saldo de la utilidad líquida es de S/1.992'965.711,00, saldo que sumado al crédito tributario de S/1.172'395.954,00, arroja una utilidad neta de S/3.095'361.665,00.

Ahora bien, para poder alcanzar el dividendo sugerido por el Directorio es necesario tomar la totalidad de la utilidad neta de S/3.095'361.665,00 más S/797'111.076,00 de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Que los dos valores indicados suman S/3.892'472.741,00, por tanto el dividendo que el Directorio sugiere se entregue a los accionistas equivale al 50% de la utilidad líquida del ejercicio.

Explica que el beneficio importante que se obtiene al realizar la compensación del saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria -que es una exención tributaria que beneficia a la empresa y por cierto a ustedes señores accionistas- alcanza a S/1.172'395.954,00. Adicionalmente informa que de no hacer uso en este ejercicio de la exención, el Crédito Tributario referido no sería utilizable en el futuro.

Con el fin de fortalecer el dividendo en efectivo sin afectar el flujo de caja, el Directorio ha considerado sugerir y recomendar a esta Junta el reparto de un dividendo-acción equivalente al 12% del capital social de la compañía. El aumento de capital se cubriría con la capitalización de Cuentas Patrimoniales que se originan del saldo de la Reserva o Revalorización del Patrimonio, Reserva Legal, Reserva Facultativa y Utilidades No Distribuidas En Ejercicios Anteriores, debiendo previamente estas últimas trasladarse contablemente a la Cuenta Reserva Facultativa, para facilitar su capitalización.

Que es aspiración de todos alcanzar resultados iguales o superiores cada año, pero que en la experiencia sabemos que eso no siempre ocurre. Que en el ejercicio al que se refiere el presente Informe, con las dificultades ocurridas o causadas por situaciones ajenas al control de los administradores, se sugiere repartir las utilidades en numerario, sólo 15% menores a las de 1993

Que en el ejercicio económico de 1993 la empresa entregó una excepcional e interesante participación en efectivo, además se incrementó el capital social en un 173%, pero que es conveniente aclarar, a los nuevos accionistas, que el efecto monetario de la capitalización fue producto de la aplicación de la Corrección Monetaria, cuyo índice en 1992 alcanzó a 63.9% y en 1993 a 32.3%, o sea no correspondió -en su



totalidad- al ejercicio inmediato anterior.

Que con relación a la autorización otorgada a la administración por la Junta General Ordinaria de abril del año pasado para registrar las acciones de la compañía en el Mercado de Valores, ésta no se ha podido ejecutar por la vigencia de una disposición reglamentaria que obliga a las empresas a presentar balances semestrales revisados por auditores, lo que resulta imposible de cumplir por la naturaleza cíclica de nuestro negocio agroindustrial que tiene marcadas diferencias en sus resultados entre la época de zafra y el tiempo muerto, lo que se prestaría a confusiones de nuestros accionistas, trabajadores y público en general.

38

Que esta circunstancia no ha detenido el interés expresado por la administración para obtener el registro referido, por ello se han cumplido varias gestiones para obtener la modificación reglamentaria actual para armonizarla con la que regula actualmente a la banca, que obliga a la presentación de sólo un balance auditado anual.

Ratifica que el señor Gerente General informará en forma amplia sobre todas las actividades de la empresa y concluye resaltando la responsabilidad, preocupación y dedicación de los señores Directores, Gerente General, Gerentes, Subgerentes, Apoderado General, Asesores y todo el grupo humano que integra la fuerza laboral de la compañía.

Concluida la lectura se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el doctor Miguel Macías Hurtado, Director Encargado de la Presidencia.

El señor Pedro Isafas pide la palabra y mociona la aprobación del Informe, moción que es apoyada por la señorita Olga Puga representante de los accionistas Compañía de Inversiones Guayaquil, Sociedad General C.A., Ana Rosa Marcos y Aguirre, Lourdes Pérez Miller y Agroindustria Castemar.

Antes de someter a votación la moción presentada pide la palabra el accionista doctor José Guevara Aguirre que expresa: "La Junta General de Accionistas del año pasado resolvió que la Sociedad Agrícola e Industria San Carlos intervenga en el Mercado de Valores. Usted, señor Presidente, da una explicación respecto a que esa disposición no ha podido ser cumplida por el Directorio ni por la Administración; debo a usted recalcar que el Art. Séptimo, literal i) de los Estatutos dice textualmente: cumplir y hacer cumplir la resolución de la Junta General de Accionistas por parte del Directorio. Y el Art. Décimo Octavo del Presidente literal d); cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos de la Junta General de Accionistas. Es decir que los Estatutos

Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

de la compañía mandan a cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas, situación que no fue realizada por el Directorio ni por su Presidencia, por lo tanto, hay que anotar los siguientes hechos: La Junta General no resolvió de que si mantenían estos Balances ya no entraba en el Mercado de Valores y que si había tal o cual observación ya no se entraba en el Mercado de Valores, ya eso no es una facultad del Directorio ni de la Presidencia de poder objetar u observar o incumplir la resolución de la Junta General de Accionistas. La observación que usted hace, que este es un negocio cíclico, bueno eso lo saben todos los inversionistas. Si los inversionistas quieren vender en una primera mitad del ciclo o comprar en la primera mitad del ciclo, esa es la responsabilidad del que compra y del que vende, pero el accionista sabe que el resultado final se verá expresado al final del año, cuando concluya el ejercicio fiscal. Más aún el tener un balance auditado no tiene ningún problema la compañía SAN CARLOS en hacerlo, porque tiene balances mensuales y perfectamente bien puede auditar el del semestre; más aún la información que se da en el balance al primer semestre no es una información que se hace pública a todo el mundo, sino que es una información que pide el Mercado de Valores pero nada más, por lo tanto, creo yo que esa omisión por parte del Directorio y del Presidente hace que el Informe no pueda ser aprobado porque se está incumpliendo con lo que dispuso la Junta General de Accionistas. Si nosotros ahora aprobamos el Informe diciendo que estamos conformes con él, estamos aceptando de que no se haya cumplido con la resolución de la Junta General de Accionistas, lo cual para mi concepto es ilegal y antiestatutario. Yo creo que debemos aprobar el Informe con la salvedad de no aceptar la propuesta o la información dada de no haber entrado en el Mercado de Valores. Esa es mi propuesta de que el Informe sea aceptado con la observación de que se ha incumplido con la resolución de la Junta General de Accionistas del año pasado*.

El Presidente de la Junta, en contestación a lo expresado por el accionista doctor José Guevara Aguirre, expresa que efectivamente una de las obligaciones fundamentales del Presidente, Directores, Gerentes es cumplir con la Ley, pues es una de las obligaciones fundamentales que tienen los dirigentes de una compañía y en general todos los ciudadanos de un país; pero no es desobedecer las resoluciones de la Junta General el hallarse en imposibilidad de cumplir con esas resoluciones. Si para inscribir las acciones en el Mercado de Valores es necesario presentar dos balances semestrales revisados por auditores externos y la compañía solo tiene su balance anual auditado, debemos concluir que no podemos presentar un balance que no tiene la compañía. Además, si presentamos el balance semestral referido al período muerto y éste es revisado por personas desconocedoras de la forma como opera la compañía, podrían concluir que estamos en situación de liquidación o quiebra. Pero el que aún no hayan sido inscritas las acciones en el Registro del Mercado de Valores por existir un



Impedimento justificado, no significa ni remotamente, que se desconoce la resolución de la Junta General de Accionistas, que dicho sea de paso fue solicitada por iniciativa de la Administración. Lo que esta Presidencia en su Informe señala son los justificativos del porqué hasta la presente fecha no están inscritas las acciones en el Mercado de Valores.

01039

La decisión de cumplir con la resolución de la Junta General Ordinaria del año pasado se mantiene, por ello, estamos gestionando ante las autoridades correspondientes la modificación reglamentaria que nos ha impedido llevar a feliz término dicha resolución. He realizado esta aclaración porque considero que hay un error en la presentación de este asunto.

Pide la palabra el doctor Rómulo Gallegos Vallejo y expresa sobre el mismo tema que, en su opinión, es importante hacer una aclaración: la Junta General de Accionistas del año pasado resolvió autorizar a los administradores para obtener el registro de la compañía y sus acciones en el Mercado de Valores y no en la Bolsa de Valores, pues, por lo que conozco la compañía ya está inscrita en la Bolsa de Valores, inscripción que está condicionada a que se inscriba, también, en el Registro del Mercado de Valores. La solicitud de inscripción podía formalizarse inmediatamente porque la compañía tiene todos los documentos necesarios para obtener tal registro, con lo cual se habría dado cumplimiento a la resolución de la Junta General, pero es importante anotar que ese registro, al concluir el primer semestre de 1994, habría sido cancelado por la Superintendencia de Compañías al haber incumplido la empresa en entregar el balance de ese semestre revisado por auditores, como lo exige una regulación del Consejo Nacional de Valores.

Por esa razón lo que se ha hecho es gestionar a través de la Bolsa de Valores y a través de la Superintendencia de Compañías, la modificación de esa disposición reglamentaria, para lo cual, inclusive, se ha elaborado un proyecto de modificación a esa regulación anticipando que en el concepto están de acuerdo tanto el Superintendente de Compañías y la Bolsa de Valores. En consecuencia, la Administración no ha incumplido con la resolución de Junta General, tampoco se ha negado a cumplirla, por el contrario, ha venido realizando todas las gestiones para ejecutar esa resolución, gestiones que aún no han terminado, tanto más cuanto que la Junta General lo que resolvió es autorizar la gestión del administrador en ese registro.

A continuación toma la palabra el Eco. Gustavo Domínguez: "Señores Accionistas, yo quiero tratar dos puntos; el primero, cuando la Junta General del año pasado aprobó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores era clarísimo y obvia la intención

Ab. Piero Ayaró Vincenzini

NOTARIO TRIGESIMO

CANTON GUAYAS

de que se inscriba en la Bolsa de Valores. Además me pregunto porqué como accionista yo tenga que esperar un año para recibir un balance de la compañía y encontrarme con la desagradable sorpresa con la que nos hemos encontrado hoy. El segundo punto, me gustaría que el señor Secretario leyera el Art. 334 de la Ley de Compañías y si entre los documentos que se indican en esa disposición legal incluye el Informe del Presidente de la compañía'. Se da lectura a la disposición de la Ley de Compañías y se concluye que no alcanza al Informe del Presidente y su propuesta.

A continuación, por disposición del Presidente de la Junta, por Secretaría se toma votación de la moción de aprobación presentada por el señor accionista Pedro Isaías, pronunciándose a favor de la aprobación accionistas que representaban 759'579.002 votos, y en contra de la aprobación, los accionistas señores: doctor José Guevara Aguirre, ingeniero Juan Chiriboga Valenzuela, Iván Fuentes, economista Carlos Montes, economista Gustavo Domínguez, economista Jorge Reyes Tous y Horacio Kiesel, los cuales representan 16'190.364 votos. En consecuencia se aprueba, por mayoría, el Informe del Presidente.

El señor Presidente concede la palabra al señor José Plaza Luque: 'Señor Presidente sería posible debatir un poquito para encontrar una alternativa porque la oposición del doctor Guevara es solamente en el punto de la inscripción de las acciones en la Bolsa de Valores, podía eventualmente decir que no importa que se tenga que presentar los dos balances, sería aprobado el Informe, con esa salvedad, aunque ya se conoce que se están haciendo todas las gestiones para que el Consejo de Valores y la Bolsa de Valores acepten que solamente se presente un balance. En el supuesto de que no lo acepte, desconcentraría la segunda parte de la propuesta'.

El Presidente de la Junta: 'señor Plaza por atención a usted le he concedido la palabra, pero la moción está votada y lo que se está haciendo en este instante es tomar los nombres de las personas que han votado en contra de esa moción para saber cuantas acciones representan, de manera que su opinión es muy respetable, pero ya está cerrado el tema.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 1994.-

El Gerente General da lectura a su Informe sobre las gestiones cumplidas en el ejercicio económico de 1994, el mismo que abarca las operaciones agroindustriales desarrolladas, la evolución laboral, los resultados financieros obtenidos así como los



presupuestos y metas alcanzadas por las empresas subsidiarias, proyectando durante su lectura cuadros estadísticos relacionados con la producción, costos, etc.

00040

Concluida la lectura el señor Presidente somete a consideración de la Junta el Informe del señor Gerente General y el señor Julio Hídalgo Febres Cordero mociona su aprobación.

El accionista doctor José Guevara Aguirre toma la palabra: "Yo quisiera poder discutir algo del Informe, pues, venir y sentarse a oír una brillante exposición de Xavier Marcos y decir aprobamos el Informe parece que fuera insuficiente. Me parece que los accionistas debemos tratar de ampliar nuestra información y mejorar la intercomunicación con los administradores. Del Informe hay algunas cosas que quisiera más que nada que se amplíe o mejore la información a los accionistas. En la página 19 del Informe, que pese a que no tuvimos caña para moler o cubrir suficiente producción se quedaron 592,65 hectáreas de caña sin cortar, eso significaría que con el promedio de 80.000 sacos de azúcar habría dejado de producir el Ingenio unos S/3.400'000.000. Como es una información que me llama la atención no sé por qué si no teníamos caña para moler dejamos los canteros sin cortar. Es una información que yo estoy seguro la Gerencia tiene una información más adecuada al respecto.

La siguiente información es respecto a Papelera. En Papelera realmente tiene invertido San Carlos el 24% de su capital, creo que el valor de acción de S/24.000'000.000 que significa el 24% del capital social de San Carlos invertido en Papelera y cuando uno analiza el Informe de Papelera encontramos que se hace una ampliación cuyo costo, según el informe del año pasado era de US\$18'000.000, que se pensaba incrementar la producción, de 24.000 o 25.000 toneladas a 75.000 toneladas. Por información que yo tengo la nueva máquina o ampliación ya cumplió un año, casi tuvo 10 meses de funcionamiento, mi pregunta es que aunque ha superado a la producción antigua de 24.000 toneladas, pero cuándo vamos a llegar a la expectativa de 50.000 toneladas adicionales que era la información que se tenía o en el estudio de proyecto de ampliación tenía; esa es una pregunta que quisiera saberla para poder orientar un poco de información.

La siguiente es con respecto también a Papelera, y es que el Pasivo de Papelera es tremendamente preocupante porque tenemos casi S/23.000'000.000 en Pasivos a Corto Plazo, lo que significa que en este año, con las tasas de interés del mercado actual, con esos S/23.000'000.000 a Papelera le va a salir muy cuesta arriba lograr dar utilidades, porque toda esa deuda se la ha hecho a corto plazo, o sea, hacer una inversión en una industria que hay que programarla a largo plazo, pero tenemos que

[Handwritten signature]
D. Piero Kycañe Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

la mitad casi de la deuda de S/43.000'000.000, S/23.000'000.000 están a Corto Plazo y S/20.000'000.000 están a Largo Plazo; por lo tanto, el endeudamiento de Papelera que corresponde al 24% es endeudamiento de San Carlos, lo que es tremendamente preocupante. Es preocupante en el sentido de que nosotros deberíamos hacer un aporte significativo de capital fresco para poder solventar los S/23.000'000.000 de Papelera a corto plazo, es decir, hacer un aumento de capital de Papelera con dinero pagado por los accionistas, que a propósito San Carlos creo que tiene el 67% y los restantes son otros accionistas. Yo veo que la única forma sería aumentar el Capital Social de Papelera con aporte significativo de dinero fresco para poder solventar estos S/23.000'000.000, porque sino qué va a pasar que, en intereses, van a haber S/11.000'000.0000 este año que nos va a seguir elevando el Costo de Venta tremendamente, y por lo tanto la rentabilidad de Papelera, así esté muy bueno el precio, va a disminuirse. Lo lógico sería aumentar el Capital Social de Papelera para lo cual vamos a tener que hacer una aportación muy significativa si San Carlos es dueño del 67%.

La siguiente información que sí me preocupa también son los Gastos Administrativos de Guayaquil. San Carlos tiene, de acuerdo con el Estado de Resultado, S/6.500'000.000 de gastos administrativos, esa es la cuenta 92.000; esa cuenta 92.000 ha incrementado casi S/2.000'000.000 en este año y los Beneficios Sociales en Guayaquil se han aumentado en S/1.400'000.000. Si ustedes miran los costos de operación, página 3 del estado de Cuenta de Resultado, aumentan de S/11.000'000.000 a S/16.000'000.000 los Gastos Operacionales en Guayaquil y en Distribución. La cuenta 92.000 está dada en parte por los gastos Gerenciales y de Directorio. De acuerdo a los Estatutos, el Directorio recibirá hasta el 10% de las utilidades netas del ejercicio anterior; si el ejercicio anterior fue de S/4.000'000.000 sería un pago de hasta S/400'000.000 por compensación de los Directores. A mí sí me preocupa que en el Estado de Situación de San Carlos este costo significaría casi por sesión, para cada Director, de 7 ó 8 millones de sucres. Esta cifra sólo me imagino porque no tengo el desglose total de este rubro, pero me parece que sería procedente un planteamiento de que el Directorio tenga un tope del monto que se pague por sesión, monto que no sea un gravamen, que signifique que las operaciones de San Carlos han aumentado casi S/5.000'000.000 o sea, un 35 o 40% en gastos operacionales en Guayaquil.

Con esas dos o tres observaciones e inquietudes que deseo sean absueltas, creo que la acción de Xavier Marcos y de todo el Directorio tiene que aplaudírsela*.

Interviene el señor Gerente General: su primera pregunta o inquietud fue el porqué hemos dejado 500 hectáreas de caña sin cosechar, generando este hecho una



Disminución en los Ingresos de la compañía. Mi respuesta va dirigida a los accionistas en general, pero en especial a los nuevos accionistas, porque los antiguos accionistas sí conocen cómo se mueve esta empresa. San Carlos es una agroindustria sujeta a los avatares de la naturaleza, yo -en mi Informe- tengo el cuidado de indicar que se terminó la cosecha, la zafra, el día 26 de diciembre y si ustedes revisan las cifras de pluviosidad notarán que para esa fecha, o sea para el 26 de diciembre, ya estaba lloviendo y el Ingenio no puede llevar adelante una operación en esas circunstancias. Esas son lamentablemente las limitaciones que suceden. Podría hacerse una segunda pregunta ¿porqué no se cortó antes y porqué no se molió antes?. En mi Informe, que he dado lectura, al referirme a la zafra estoy indicando específicamente los problemas laborales que se produjeron entre el mes de agosto y el mes de octubre, problemas a los cuales me he remitido en casi 8 páginas de mi Informe, los cuales no permitieron una molienda adecuada, coordinada; éstos, lamentablemente, son los precios que hay que pagar.

010041

Este no es un negocio de tipo financiero, de tipo exacto y preciso en cuanto a sus resultados, es un negocio que cuenta con un *imponderable inmenso, que es la naturaleza*, cuyos efectos estamos viviendo el día de hoy pues no está lloviendo, eso va a afectar a San Carlos, pese que contamos con riego artificial e instalaciones y maquinarias para tratar de aminorar el impacto, pero todos los que conocemos algo de agricultura sabemos que la lluvia natural no es lo mismo que la lluvia artificial. Espero haber contestado adecuadamente la pregunta del señor doctor Guevara.

Antes de referirme a los temas de Papelera que los trataré al final, voy a pasarme a contestar su inquietud relacionada con la administración. El señor doctor Guevara hace especial énfasis a los gastos de administración, me parece muy bien. La empresa y la administración están contentas de saber que los accionistas tienen preocupaciones particulares. La preocupación particular del señor accionista doctor Guevara corresponde a la cuenta de Administración de Guayaquil, que ha subido -como él bien indica- un 43%. Ahora bien, quiero ser claro que no toda la incidencia de la cuenta corresponde a lo que ganan los Administradores y lo que ganan los Directores porque sería tener un concepto deformado de la realidad; pero vamos a analizar: quiero indicarles que la oficina de Guayaquil, que tiene más de 130 personas, no tiene Contrato Colectivo, el Ingenio sí tiene Contrato Colectivo. ¿Qué sucede en el año 93?, el ajuste de inflación fue del 32.3%; nosotros ajustamos los sueldos en enero '94 un 25%, menos de la inflación, continuamos proyectando el año hasta el mes de junio y nos dimos cuenta de que era conveniente, con la incidencia superior que traía el Contrato Colectivo, que es un mecanismo de regulación salarial diferente de la sola voluntad del patrono, compensar adicionalmente a la oficina de Guayaquil y se le dio un 15% más. ¿Y por qué traía una secuela superior?, yo ya lo dije en el Informe de la

E. Pizarro Lizarra Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Junta del año anterior, porque lamentablemente el Gobierno Nacional no hizo sus aumentos sobre salarios sino sobre prestaciones que no se podían imputar. ¿Qué ocurrió entonces?, que nuestro Contrato Colectivo tiene una cláusula específica de imputaciones, y, en la negociación, si la compañía acepta imputar, tiene que dar un poco más para que el trabajador ceda este derecho que -gratuitamente- recibe del estado. ¿Qué sucede en nuestro caso?, se hicieron los aumentos -en su mayor parte- a nivel de prestaciones, esto agravó la situación. Lo que estamos viendo es el espectro de años de devaluaciones y de inflación muy alta, el país por consiguiente, está acomodándose a una nueva realidad.

En cuanto a Papelera, quisiera -no por desconocer el tema- pero creo más conveniente aprovechar la presencia del Ingeniero Germán González que es el Gerente General de Papelera, para que conteste sus inquietudes.

Toma la palabra el Ingeniero Germán González Londoño, Gerente General de Papelera Nacional: En cuanto a la capacidad de Papelera Nacional, en efecto, el proyecto que se puso en marcha habla de 50.000 toneladas métricas por año, este proyecto significa 150 toneladas métricas por día, operando 330 días del año. Todo arranque de máquina de papel tarda no menos de 6 meses en alcanzar los niveles de producción para lograr un producto de óptima calidad imprescindible, dada la gran competencia que existe en el mercado ecuatoriano.

El proyecto arrancó exactamente en marzo con las primeras pruebas en frío, tomó cerca de 3 meses para obtener un papel de calidad, esto es en junio de 1994, y, a diciembre se habían producido 29.000 toneladas métricas. Si en el proyecto se anticipó la producción de 50.000 toneladas métricas al año y se produjeron realmente 29.000 toneladas entre junio y diciembre de 1994, la producción real superó las previsiones. En este momento, febrero de 1995, estamos produciendo 162 toneladas métricas, encontrándonos por encima de la capacidad teórica de producción de la máquina.

Es importante mencionar que en el proyecto estaba contemplado que en el primer año operativo de producción se iban a producir cerca de 30.000 toneladas métricas, para después ir a 40.000 toneladas y luego a 50.000 toneladas métricas. En este momento estamos trabajando al 100% de la capacidad y toda la producción del año; el 100% de la producción de las dos máquinas está vendida.

La otra pregunta está referida a la estructura de los pasivos. Definitivamente que es preocupante, pero también es importante ver que un proyecto que normalmente pudo haberse desarrollado en aproximadamente 4 años, se desarrolló en 18 meses, eso



obligó a mucho esfuerzo de capital, nuevas inversiones o inversiones adicionales que no estaban contempladas; por ejemplo, se hicieron ciertas inversiones en equipo eléctrico, que nos ha permitido que hoy -a pesar del racionamiento de tipo eléctrico que tiene el país- Papelera Nacional no ha parado un solo día.

000.42

El cálculo que se ha determinado por la administración, por el Directorio que ha estado permanentemente activo al igual que los Auditores, es que hay la necesidad de refinanciar aproximadamente US\$4'000.000 para poder solucionar o subsanar la situación de la compañía. Estamos ya en serias conversaciones con algunas instituciones financieras y en especial con la Corporación Financiera Nacional para reestructurar ese pasivo y aliviar el impacto del costo financiero.

En ese instante el accionista señor Jorge Reyes Tous toma la palabra: "Hay una pregunta, que en mi opinión no ha sido contestada, es con respecto a los honorarios de los Directores. Si bien los estatutos establecen que los Directores pueden recibir hasta el 10% de las utilidades y es el Directorio que fija el porcentaje, esa información concreta de cuánto recibieron los Directores, a nosotros los accionistas nunca nos ha sido proporcionada, por lo menos en los últimos 25 años. Cada año nos dicen que eso no se puede definir hasta que la Junta no decida cuánto se va a repartir en utilidades; el próximo año cuando uno pregunta, dicen no, eso es del año anterior, está fuera del Orden del Día, entonces esto es un misterio para los accionistas, cuanto ganan los señores Directores; concretamente yo quisiera saber si este año en que nosotros los accionistas vamos a recibir una rentabilidad de menos del 3% quisiera saber si el Directorio se va a repartir los S/400'000.000 entre los 5 Directores que les tocan y cuánto se repartió el año pasado.

El señor Presidente de la Junta toma la palabra y dice: Yo le voy a contestar. En primer lugar debo decirle que me agradecería mucho que se reparta S/400'000.000 a los señores Directores y con toda franqueza yo estoy dispuesto a aceptar ese reparto, pero lamentablemente eso no existe. El Directorio puede fijar hasta 10% por honorarios de los Directores, pero recibimos muchísimo menos de ese 10%. En segundo lugar, como Directores hemos asumido responsabilidades más allá de las establecidas en los Estatutos y yo quisiera saber cuantos Directores hacen esto en una compañía de más de 600 accionistas. Para darle solo un ejemplo: en el contrato de préstamo con el Banco Mundial por US\$21'000.000 para la ampliación de la fábrica suscribieron como garantes personales los señores Juan X. Marcos, Juan Cueto, Mariano González, Juan González, Miguel Macías y Xavier Marcos; de manera que creo que los Directores hemos puesto la cara bastante más de donde nos corresponde, comprometiendo nuestros patrimonios por obligaciones de la compañía.

Dr. Piero Ayar Vicentini
NOTARIO TRIGESIMA
CANTON GUAYACUIL

El accionista señor Jorge Reyes Tous interviene: 'Señor Presidente no ha sido contestada la pregunta, ¿concretamente cuánto ganaron los Directores?'.

El señor Presidente: No tengo que darle detalles, usted puede examinar el Balance.

El accionista señor Reyes dice: 'Parece inconcebible que ustedes tomen esa actitud contra nosotros y que quede bien claro que la jerarquía máxima de esta organización somos nosotros, la Junta de Accionistas, no ustedes los Directores. Y ustedes no cumplen los mandatos de esta Junta'.

El señor Presidente contesta: Usted señor accionista durante años ha tenido aspiración de llegar al Directorio y con ese motivo siempre nos ha hablado de estas cosas y ahora está usted revelando todo ese deseo en cada intervención, de manera que haga usted lo que crea conveniente de acuerdo a la Ley, pero yo no voy a ceder a cada minuto la palabra para convertir una Junta General en un verdadero problema de lucha, haga usted la moción que usted quiera y la someto a resolución de la Junta.

A continuación el señor Presidente pregunta: ¿usted señor doctor Guevara desea hacer alguna moción?

El doctor Guevara contesta: 'no he levantado la mano señor Presidente, o quiere usted pedir mi opinión?'.

El señor Presidente dice: no señor doctor.

El doctor Guevara dice: 'señor Presidente yo estoy en una posición muy clara, yo no he venido aquí a pelear con nadie, tengo la mejor amistad con el señor Gerente General, con los Gerentes. Yo no tengo ningún problema personal con nadie y creo que mis actitudes han sido coherentes'.

Interviene el señor Presidente: por favor señor doctor Guevara mi consulta ha sido una cortesía mía, como usted habló, la de preguntarle si usted quería hacer una moción después de hablar; usted me dice que no. Encantado doctor, estoy muy agradecido.

El doctor Guevara contesta: 'muchas gracias doctor, muy amable'.

El señor Presidente dice: continuamos con el desarrollo de la sesión.

Se somete a votación la moción de aprobación del Informe del señor Gerente General,



el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe de los Comisarios respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico de 1994.-

0 0 43

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Informe de los Comisarios, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta y es aprobado con el voto favorable de los accionistas que representaban 773'183.138, votando en contra de la aprobación del Informe los accionistas señores Jorge Reyes Tous e Iván Fuentes, que representan 2'586.228 votos.

El señor accionista Jorge Reyes Tous votó en contra porque no está de acuerdo con el Informe porque él no cree que pueda dar fe de los papeles de San Carlos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio de 1994.-

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Informe presentado por la firma de Auditores Externos Hansen & Holm; informe que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y la Liquidación de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes a 1994.-

El señor Presidente somete a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y la Liquidación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1994, Informe que es aprobado por unanimidad, pues todas las inquietudes presentadas por los accionistas fueron absueltas previamente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades.-

El señor Presidente somete a consideración de la Junta la propuesta de distribución de utilidades preparada por el Directorio.

Toma la palabra la señorita Olga Puga Dillon y mociona se apruebe la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.

El. Piero Aycañ Vincentini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

El doctor José Guevara Aguirre expresa no estar de acuerdo en el reparto del 3%. Creo que eso debe de capitalizarse en atención a la situación financiera de San Carlos, en lugar de estar pagando intereses a los bancos en los próximos 6 meses. Creo que en lugar de hacer el dividendo en efectivo debe capitalizarse porque esto significaría S/3.000'000.000 menos en intereses a los bancos en los próximos 6 meses. Creo que todos los accionistas con el 3% no vamos a volvernos ricos, que inclusive vamos a estar por la mejoría de San Carlos. Con esos S/3.000'000.000 que se deje de pagar de intereses se solventa más el capital de San Carlos. Creo que se debe capitalizar la utilidad y no hacer ningún reparto en efectivo, esa es mi posición señor Presidente.

El señor Presidente: Se han presentado dos mociones. La primera que se basa en la propuesta del Directorio y la segunda presentada por el señor doctor José Guevara Aguirre. Como no podemos votar conjuntamente las dos, primero voy a someter a votación la moción que se basa en la propuesta del Directorio y según el resultado se someterá a votación la presentada por el doctor Guevara.

El accionista señor Jorge Reyes Tous interviene: 'Pido que primero se vote por la moción del doctor Guevara y no por la recomendación del Directorio'.

El señor Presidente: Me parece que usted tiene todo el derecho de dar su opinión, pero de acuerdo a las prácticas parlamentarias usuales, quien califica las mociones es el Presidente y yo considero que se debe votar primero la que se basa en la propuesta del Directorio.

Se somete a votación la moción de distribución de utilidades que se basa en la propuesta del Directorio, la misma que es aprobada por todos los accionistas, con la sola abstención del doctor José Guevara Aguirre.

El señor Presidente dice: Con el resultado de la votación se hace innecesario considerar la segunda moción.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Decidir la contratación de Auditores Externos para 1995.-

El Presidente manifiesta que en cumplimiento de la Ley de Compañías es necesario seleccionar la persona natural o jurídica que realice la auditoría externa de la Sociedad en el presente ejercicio económico. Que el Directorio sugiere renovar el contrato con la firma de Auditores Hansen-Holm & Co., que es la empresa que realizó la auditoría en el ejercicio de 1994, desarrollando su gestión satisfactoriamente.



El señor economista Reinaldo Guerrero pide la palabra y dice: "Al inicio de su Informe se evidenció un Inconveniente legal para que las acciones de San Carlos estén en Bolsa. Que se había encontrado con la obligación de presentar balances semestrales auditados. En consideración a este punto me permito mocionar que en la contratación de auditores externos se incluya la auditoría de los balances y de esta manera hacemos que la administración pueda cumplir con una decisión soberana de la anterior Junta y por supuesto de que las acciones se negocien en la Bolsa de Valores".

El señor Presidente contesta: Al inicio de esta Junta expresé que no se había podido cumplir con la resolución de Junta General de abril del año pasado porque la inscripción en el Registro de Valores demandaba la presentación de balances semestrales auditados. Que por la naturaleza cíclica de nuestra empresa hay una diferencia tremenda entre el balance de los primeros seis meses y el balance de los otros seis meses y que por eso era mejor hacer uno solo al final, como hacen los bancos, y que estaban adelantadas las gestiones para allanar este inconveniente. Obviamente esta aclaración no se opone a que usted presente la moción.

060-44

Nuevamente interviene el economista Guerrero: "La Ley de Mercado de Valores fue aprobada en mayo del 93; en abril del 94 la Junta General de Accionistas aprobó la inscripción de la compañía, sus acciones en el Registro de Valores. Cuando nosotros aprobamos ya conocíamos este requisito legal, no creo en la sorpresa de la administración cuando una Ley había sido expedida hace casi un año atrás. La Ley de Instituciones Financieras fue convocada posterior a la Ley de Mercado de Valores y a la Junta de abril del 94. Yo creo que esta contratación permitiría primero ser consecuentes con una aprobación de la Junta y poder liberar de una incertidumbre a los inversionistas".

Interviene entonces el doctor Gustavo Noboa Bejarano y dice: Señor Presidente, quiero que me permita dar una información a los señores accionistas, como acabo de escuchar que no es relevante, ni importante el que se haga un balance a mitad de año, es mi deber manifestar mi preocupación ante la eventualidad de que un balance semestral donde se establece utilidad y otro posterior que disminuye o desaparecen éstas. ¿Cómo hacerles entender a los trabajadores que las utilidades del primer semestre no se pueden repartir porque es una utilidad de un año y no de semestre a semestre?. Yo les ruego que vean esta empresa en otra dimensión: la laboral. Lo que ha dicho el señor Marcos en su Informe es tan grave, como que a mí se me ha amenazado por parte del MPD por ser Gerente y Abogado de San Carlos, eso no está incluido en mis honorarios, ni mi vida, ni la de mi esposa, ni la de mis hijos, por lo tanto con un balance positivo en mitad de año que no corresponda a un balance positivo en


Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

la segunda fase del año, pueden tener ustedes la más linda huelga que les limita y les liquide las utilidades de la siguiente zafra. Ustedes pueden tener el más lindo campo, la más linda fábrica; si se produce una huelga, de nada les sirve su lindo campo ni su linda fábrica.

Quiero que ustedes desde el punto de vista bursátil entiendan que esta compañía no es una compañía común, no es una compañía de las que están en el mercado bursátil todos los días, yo no tengo ninguna palabra en esta Junta, soy Secretario de la Junta, pero yo soy un hombre que considera de su obligación darles a ustedes su punto de vista y por eso le he pedido al señor Presidente que me permita informarles de lo que yo pienso de esta situación. No estoy diciendo que no haya balance en un momento dado, aquí hay balances mensuales, pero aquí también hubo una huelga, porque los trabajadores se confundieron entre una utilidad \$/500.000 por cada uno y \$/5.000.00. Con una huelga ustedes no ganan ningún sucre en el año; por lo tanto, lo que está pidiendo esta empresa es que sea tratada como los bancos para un balance anual, eso es lo que estamos solicitando, no estamos evadiendo el registro en la Bolsa de Valores, eso ya está aprobado.

El señor Julio Hidalgo Febres Cordero interviene: El punto que se trata es renovar o nombrar nuevos auditores externos. Se puede pedir ampliación de auditoría. Se puede pedir mensual, trimestral, semestral, anual. Yo creo que aquí se trata de autorizar la contratación de Auditores simplemente y después, si es necesario, se darán las instrucciones para que su informe sea semestral o por año, esa mi impresión del problema, por ello mociono porque se apruebe la contratación de los Auditores Externos que han venido actuando en el año inmediato anterior.

La moción es apoyada por el Ingeniero Mariano González Portés.

El señor Presidente dice: Como hay una moción presentada por el señor Julio Hidalgo Febres Cordero y apoyada por el señor Ingeniero Mariano González Portés, es que primero se resuelva la contratación, después se harán todos los cambios del caso.

En consideración de la moción del señor Julio Hidalgo, la misma es aprobada por unanimidad.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de Estatutos.-

El Presidente expresa que no obstante haberse aprobado su Informe que contenía el



planteamiento de aumento de capital, estima importante desarrollar el contenido de la propuesta del Directorio.

El Directorio propone elevar el Capital de la compañía de S/100.155'224.300,00 a S/112.173'819.500,00, o sea, en S/12.018'595.200,00, incremento que representa, aproximadamente, el 12% del capital actual. Este aumento se pagaría utilizando el saldo de la Reserva por Revalorización de Patrimonio, las Reservas Legal y Facultativa o Voluntaria y las Utilidades No Distribuidas de Ejercicios Anteriores que, previamente, serían transferidas a la cuenta Reserva Voluntaria o Facultativa.

Que el aumento de capital estaría representado por acciones ordinarias y nominativas de S/100,00 cada una, que se entregarían a los accionistas sin desembolso alguno y en proporción a las que mantienen actualmente en propiedad.

000.45

De aceptarse el planteamiento del Directorio, la administración prepararía un cuadro para que forme parte de la correspondiente Escritura Pública, en el que conste el nombre de cada uno de los accionistas, el valor de las acciones que estos mantienen actualmente en propiedad y la asignación que les corresponde.

Si se produjere remanentes (fracciones que no pueden aplicarse al valor nominal de una acción de S/100,00) su monto total permanecerá en la cuenta de Reserva por Revalorización de Patrimonio, a nombre de cada uno de los accionistas propietarios de tales fracciones, las mismas que podrán ser utilizadas en su beneficio en un próximo aumento de capital.

El señor José Plaza Luque interviene: "Señor Presidente yo voy a elevar a moción de que se apruebe el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en los términos que han sido presentados por el Directorio".

La moción presentada es sometida a consideración de la Junta y es aprobada por unanimidad, por lo que RESUELVE:

1) Transferir a la cuenta Reserva Voluntaria o Facultativa los valores existentes en la cuenta Utilidades no Distribuidas;

2) Aumentar el Capital de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. de S/100.155'224.300,00 a S/112.173'819.500,00 o sea en S/12.018'595.200,00, mediante la emisión de 120'185.952 acciones nuevas, ordinarias y nominativas de S/100,00 cada una;

Dr. Piero Aycaín Vincenzini
NOTARIO JRGESIMQ
CANTON GUAYAQUIL

3) Aprobar que el valor de las acciones que se emiten en representación del aumento de capital se pague mediante la capitalización de S/7.325'513.877,00 tomados de la Reserva por Revalorización de Patrimonio; S/2.031'808.380,00 tomados de la Reserva Legal; y, S/2.661'272.943,00 tomados de las Reservas Voluntaria o Facultativas.

Si el monto de las cuentas que se capitalizan sufiere alguna variante luego de la inspección que realice la Superintendencia de Compañías, dicha diferencia será cubierta con cargo a las Reservas Voluntaria o Facultativas.

4) Aprobar que las acciones que se emiten en representación del Aumento de Capital se entreguen a los accionistas sin desembolso alguno, y, a prorrata de su participación accionaria actual.

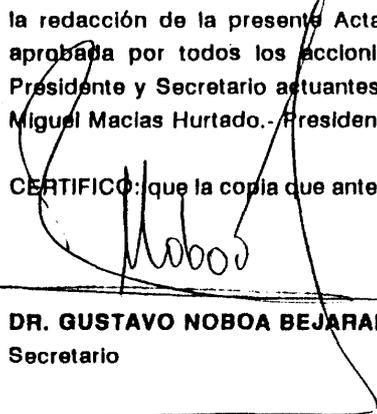
5) Aprobar la reforma a la primera parte del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

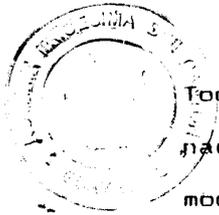
ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de S/112.173'819.500 dividido en 6'480.600 acciones ordinarias y nominativas de S/500,00 cada una, Serie A y 1.089'335.195 acciones ordinarias y nominativas de S/100,00 cada una, Serie B.

6) Autorizar al Gerente General la realización de todos los trámites necesarios para Instrumentar y legalizar las resoluciones precedentes.

Por no haber otro asunto más de que tratar se concede unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalada la Sesión es aprobada por todos los accionistas presentes y representados y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes. A las 14h15 se da por terminada la Sesión. f) Dr. Miguel Macías Hurtado.- Presidente.- f) Dr. Gustavo Noboa Bejarano.- Secretario.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original.- Guayaquil, Mayo 5, 1995.


DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO
Secretario



Todos los accionistas que constan en la lista precedente son nacionales, domiciliados en Guayaquil; y, d) Que se modifica la primera parte del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, en los términos siguientes: "ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA I TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SUCRES (S/.112.173'819.500,00.), DIVIDIDO EN SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE QUINIENTOS SUCRES CADA UNA, SERIE A; UN MIL OCHENTA I NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA I CINCO MIL CIENTO NOVENTA I CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CIEN SUCRES, CADA UNA, SERIE B." Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas necesarias para la validez de la presente escritura. firmado) Doctor Rómulo Gallegos Vallejo. Abogado. Registro número ciento cincuenta i cinco. Es copia. El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta sus efectos legales. Quedan agregados formando parte integrante de esta escritura el nombramiento de Gerente General y copia del Acta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A. La cuantía de esta escritura es la cantidad de DOCE MIL DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA I CINCO MIL DOSCIENTOS SUCRES.-Leída esta escritura de principio a fin por mi, el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.

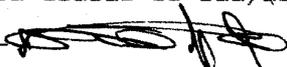
000 46

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

P. SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

LCDO. XAVIER ENRIQUE MARCOS
C.C.No. 09-01907097
C.V.No. 004-388
RUC.No. 099002644001

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



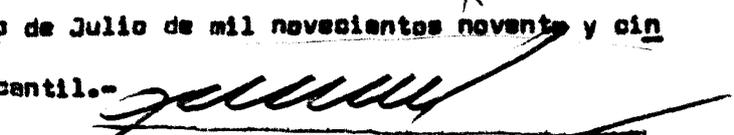
RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía "SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.", otorgada ante mí el 04 de mayo de 1995 y cuyo testimonio antecede, he tomado nota de su aprobación según resolución número 3731 suscrita el 12 de junio de 1995 por el Intendente de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, trece de junio de mil novecientos noventa i cinco.


Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

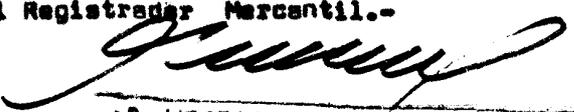


CERTIFICADO que En cumplimiento -

miento de lo ordenado en la Resolución No. 95-2-1-1-003731 dictada el 12 de Junio de 1.995 por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de : SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; de fojas 24.139 a 24.200, número 3.422 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 21.5666 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-

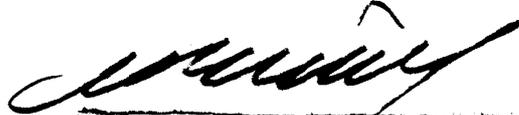

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a fojas 22, 603, 611 del Registro Mercantil de 1.938; 366,810 del mismo Registro de 1.940; 149, 579 del Referido Registro de 1.943; 1.008 del antedicho Registro de 1.949; 2.186 del Respectivo Registro de 1.958; 5.334 del Registro que antecede de 1.959; 4.826 del Registro Mercantil de 1.962 ; 2.501 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.969; 9.697 del mismo Registro de 1.976; 8.326 del Referido Registro de 1.977; 2.114 - del antedicho Registro de 1.981; 9.613; 9.637 del propio Registro de 1.984; 17.914 del prenombrado Registro de 1.985; 27.180 de igual Registro de 1.987; 22.405 del Respectivo Registro de 1.988; 20.570 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989; 5.315; 31.641; 36.960 del mismo Registro de 1.991; 26.837 del Susodicho Registro de 1.992; y 14.474 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de es

ta escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto # 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial #878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Cuatro de Julio de mil novecientos noventa y cinco .- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

